

PLAN DE DESARROLLO

“Una Alcaldía para Todos”

2.004- 2.007

MUNICIPIO DE FONSECA LA GUAJIRA

Febrero de 2004

GOBIERNO MUNICIPAL

WILMAR ALFONSO PITRE FRAGOZO

ALCALDE

BETULIA MINDIOLE CORTES

PRIMERA DAMA MUNICIPAL

CHRISTOPHER OVALLE ROMERO

SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

EDGAR PERALTA MEJÍA

SECRETARIO DE PLANEACIÓN

JUAN MANUEL DÍAZ SOLANO

SECRETARIO DE HACIENDA

IBIS LEONOR SOLANO MEDINA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MISAEEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO

PERSONERO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

JULIA R. DURÁN URBÁEZ

Presidenta

LUIS PEINADO LASTRA

Primer vicepresidente

UDILDO AMAYA BERMÚDEZ

Segundo vicepresidente

JORGE LUIS MENDOZA GUERRA

Secretario habilitado pagador

VIVIANA FIGUEROA MARULANDA

JOSÉ LUIS GAMEZ VILLALOBO

LUIS MANUEL MENDOZA CAMPO

ELIETH PANA SOLANO

ELKIS PEÑARANDA PINTO

CARLOS YESDAZ AID PERALTA DAZA

MICHER PEREZ FUENTES

CRISPIN RAFAEL PEREZ GUERRA

EDINSON ENRIQUE PEREZ JUSAYU

REINERIO RAFAEL SOLANO PEREZ

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007, “Un Triunfo para Todos”, nos permite emprender un proceso de planificación participativa, que garantiza el cumplimiento del Programa de Gobierno, en especial fortalece el desarrollo del capital humano a tal punto que llegue a formar ciudadanos con valores, creencias, conocimientos, capacitación y empleo, admitiendo el gozo de una vida pacífica, armoniosa y próspera para todos.

UN TRIUNFO PARA TODOS, brinda a la comunidad un conjunto de instrumentos eficientes, para que participen todo los sectores sociales del Municipio en la construcción del Municipio que queremos en el futuro.

El Plan se constituye en la carta de navegación de la administración y la comunidad, en el cual se encontrará alternativas de soluciones a los principales problemas y necesidades que el Gobierno Municipal con el apoyo de un pueblo comprometido, puede viabilizar en un periodo de cuatro años.

El nuevo esquema de planificación participativa y descentralizada, que hemos adoptado para la formulación del Plan de desarrollo, fue a través de las ocho (8) mesas de concertación ciudadana en diferentes barrios de la cabecera municipal urbanas y en los corregimientos de El Hatico y Conejo, el resguardo Indígena de Mayabangloma y la inspección de policía de Los Altos en la zona rural, nos permitió revelar una fotografía actualizada del municipio, con el apoyo y acompañamiento de las diferentes instituciones, ONGs, gremios, en especial, el personal docente, funcionarios de la salud, el INAT, CORPOGUAJIRA, SENA, ICBF, Proyecto Ranchería, Concejales, líderes comunitarios, indígenas, campesinos y la Administración Municipal.

Con base en la información recogida, pudimos actualizar el diagnóstico sectorial del Municipio, e identificar conjuntamente las acciones, proyectos y programas que la comunidad desea que la administración ejecute. Sin embargo, estamos conscientes que no es posible dar solución en un solo periodo de gobierno a todos los problemas, más aun en la situación financiera tan comprometida en que se encuentra el ente hasta el año 2010, es decir gran parte de los recursos de la nación y el 100% de los ingresos corrientes están pignorados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de una fiduciaria o 2.010, lo anterior es producto del proceso de reestructuración de pasivos que adelantó el anterior gobierno.

Sin embargo, quiero hacer saber a la comunidad que realizaremos lo humanamente posible, junto con mi equipo de trabajo, en materia de lucha y gestión para que el gobierno departamental y nacional, para que sus programas y proyectos de desarrollo lleguen al pueblo Fonsequero, y de esta manera contribuyan en la financiación de los proyectos en especial de los sectores que no disponen de recursos con destinación específica, como son: Agropecuario, vivienda, vías, empleo, niñez, juventud, mujer, tercera edad, población vulnerable, prevención de desastres, participación ciudadana, convivencia pacífica, entre otros.

En **UN TRIUNFO PARA TODOS**, lucharemos por consolidar una política de desarrollo, concebida como el logro de un consenso para encontrar caminos hacia la convivencia, y bienestar social, mediante un conjunto de acciones y proyectos culturales, económicos y sociales, fundamentales para triunfar. Igualmente, apoyaremos de manera integral a la comunidad organizada, a los centros de mediación y conciliación de conflictos y líderes ciudadanos que tengan ideas y proyectos viables.

De igual forma, el Plan pretende definir y establecer parámetros sociales y económicos que propendan por mejorar la calidad de vida de los habitantes. Así

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

mismo, procura la modernización institucional en aras de una mayor eficiencia y eficacia municipal en términos administrativos y financieros.

En síntesis, el Plan de Desarrollo es un documento de gestión, elaborado con gran participación ciudadana e institucional y construido con base a la imagen compartida del Municipio que soñamos en el mediano plazo los Fonsequeros. Las políticas, y estrategias se basaron de los programas vigentes del Gobierno Nacional y Departamental, con el fin de garantizar la viabilidad económica y financiera.

WILMAR ALFONSO PITRE FRAGOZO

Alcalde

INTRODUCCIÓN

El Presente documento constituye el Plan de Desarrollo Municipal de Fonseca 2004 – 2007 “**UN TRIUNFO PARA TODOS**”, el cual tiene como propósitos, en primer lugar, articular las políticas nacionales y departamental desde las diferentes dimensiones del desarrollo; en segundo orden, determinar y establecer las necesidades de inversión y prioritarias de acuerdo con el Programa de Gobierno, presentado a la comunidad por el señor Alcalde y en tercera instancia, recoger, darle continuidad y ejecutar aquellas obras prioritarias para la comunidad que no pudieron terminarse en el gobierno precedente.

UN TRIUNFO PARA TODOS, esta estructurado en dos grandes capítulos, el primero en la Parte General o Estratégica y la segundo en la Parte de Inversión y Financiera. La parte General o Estratégica contempla de cada uno de los sectores más importante del Municipio, la situación actual, objetivos, estrategias y metas. Además en ella encontramos, sus alcances, los fundamentos, principios orientadores, misión y visión del Plan. En la segunda parte se desarrolla inicialmente un análisis del comportamiento histórico de las finanzas en los cuatro últimos años. Por otro lado, incluye una proyección financiera, para el periodo 2004 – 2007, con base en el análisis del comportamiento histórico de las finanzas, las expectativas de ingresos y los compromisos adquiridos para vigencias futuras. Para el éxito del Plan Plurianual de Inversiones fue decisivo la elaboración de un plan financiero por fuentes y usos de los recursos, informes que nos permitieron identificar los recursos libres de inversión de cada sector.

La formulación del Plan ha sido un esfuerzo conjunto de la comunidad, como actor principal; de representantes de la sociedad civil, a través de las mesas de

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

trabajo; y de la administración, en cabeza del señor Alcalde doctor **Wilmar Alfonso Pitre Fragozo**, y los secretarios del despacho.

Este Plan de Desarrollo esta fundamentado en los principios generales, contenido y procedimientos para la elaboración, aprobación ejecución y evaluación contenidos en la ley 152/1994.

Se tuvo también en cuenta en su elaboración ley 550 reestructuración, 617 de descentralización y 715 de normas orgánicas en materia de recursos y competencias.

Programa departamental, E.O.T, plan de desarrollo anterior y programa de gobierno.

EDGAR MANUEL PERALTA MEJIA
Secretario de Planeación

MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL

El concepto básico del Plan de Desarrollo, es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del Municipio, en el cual se expresan los resultados de un proceso de planeación concertada entre los diversos sectores de la población. Además se define como una herramienta de gestión en la cual se establece lo que la administración quiere hacer durante su periodo de gobierno.

El Plan de Desarrollo es un documento escrito, de carácter obligatorio y aprobado para un periodo de gobierno. Debe establecer los objetivos de desarrollo del Municipio y el uso adecuado de los recursos, propiciando una mejor calidad de vida, un desarrollo integral y sostenible del Municipio.

El Plan de Desarrollo está bajo la dirección del Alcalde y responsabilidad del Secretario de Planeación y su equipo de gobierno y con la participación activa de todos los gremios, instituciones y comunidad en general.

Los procesos de planificación permiten identificar en el presente los problemas y dificultades que en el futuro pueden obstaculizar las metas de desarrollo y prospectiva que se tiene sobre el Municipio, además permite construir la misión y visión global e intersectorial del Municipio. Y lo más importante es que garantiza un proceso de alta participación en donde se establece consensos para la definición de los problemas y necesidades y logros de los compromisos adquiridos.

La ley 152 de 1994, Ley Orgánica de Planeación, se constituye en la norma principal sobre el Plan de Desarrollo, los alcaldes en la formulación del Plan de Desarrollo tienen en cuenta además lo establecido al respecto en la ley 131 de

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

1994 sobre Voto Programático, la ley 134 de 1994 sobre Participación Ciudadana, la ley 136 de 1994 sobre Organización y Funciones del Municipio y la ley 715 de 2001 sobre Criterios de Distribución de los recursos del Sistema General de Participación. Además cada sector debe tener un plan específico el cual debe estar articulado con el Plan de Desarrollo, en el caso de Educación la ley 115 de 1994, y Salud la ley 100 de 1993, el Plan de Prevención y Atención de Desastre, el Plan Vial, el Plan de Cultura, Recreación y Deporte, el Plan Agropecuario Municipal, etc.,.

Por otro lado se debe armonizar el Plan de Desarrollo municipal con el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental, ya que es una condición para consolidar cualquier proceso de descentralización, además por hacer parte de una asociación de Municipios debe considerar las políticas de los otros Municipios asociados, con el fin de garantizar una verdadera planificación en los proyectos, propósitos y recursos.

VISIÓN

Fonseca, se convertirá en el municipio con mayor desarrollo social y económico de la Costa Atlántica Colombiana, a través de la ejecución eficiente de los programas sociales que permitan reducir los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas y el fortalecimiento de los principales sectores económicos como son: el agropecuario, industrial, comercial, artesanal y minero; ampliando la oferta laboral, creando condiciones que propicien la inversión privada, a la vez se reactivará la economía municipal, estableciendo alianzas estratégicas para acceder a nuevos **mercados** de los productos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

MISIÓN

La administración Municipal propiciara el desarrollo socioeconómico de los habitantes del municipio de Fonseca, estableciendo una infraestructura de servicios acorde con la realidad, a través de mecanismos transparentes que brinden a todos oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad, equidad, libertad y solidaridad, en un ambiente moral, de principios éticos, aptos para el crecimiento de las nuevas generaciones.

CAPITULO I

SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

1. CARACTERIZACION GENERAL

1.1. Localización y Área.

El municipio de Fonseca está ubicado en la parte centro – sur del departamento de la Guajira. Limita al norte con los municipios de Riohacha y Barrancas; por el sur, con San Juan y la República Bolivariana de Venezuela; por el este, con Barrancas, los Montes de Oca; y por el oeste, con el municipio de Distracción y San Juan del Cesar.

El territorio que comprende el municipio de Fonseca, tiene una superficie total de Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Veintiséis hectáreas 45.326 (Ha) y Ocho Mil Doscientos Cuarenta (8240) m², distribuidos de la siguiente manera: El área urbana consta de 423 Hectáreas, 4812 m² aproximadamente la cual representa a penas alrededor el 0.93% del área total del municipio y el área rural ocupa una extensión de 44.903 Hectáreas 3422 m²

1.2. División Político Administrativa.

El municipio de Fonseca está localizado hacia la parte centro – sur del departamento de la Guajira y está conformado de la siguiente manera:

Perímetro Urbano, compuesto por 32 barrios.

Corregimientos: Conejo, el Hatico y Sitio Nuevo

Inspecciones de Policía : Las Inspecciones de Policía del municipio de Fonseca las siguientes: Bangañitas, El Confuso, Los Altos., Sabaneta, Pondores, Cardonal, Trigo y Cañaboba

Veredas: El Porvenir, El Potrero, Jaguey, Puyalito, El Puy, Potrerito, Los Toquitos, Hatico Viejo, La Yaya, San Agustín, Puerto López, Las Bendiciones, Las Marimondas, Las Colonias, La Villa, Guamachal, Mamarongo, El Chorro, Mamonal.

Resguardo Indígena de Mayabangloma

1.3. Climatología.

El municipio de Fonseca corresponde a un “clima seco con excepción de algunos sectores subhúmedos en la Serranía del Perijá y ciertas zonas húmedas situadas en la parte media oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta”. La temperatura media anual es de 28°C.

Precipitación Pluvial.

La precipitación pluvial en el área es escasa con promedios anuales aproximados de 1.000 mm en regiones situadas hasta los 100 msnm generalmente, estas precipitaciones son muy intensas y de escasa duración, lo cual hace difícil su aprovechamiento: El agua se pierde fácilmente por escorrentía o infiltración rápida debido a que los suelos son de texturas gruesas generalmente y la escasa cantidad de agua que queda en la superficie de algunos suelos se pierde por evaporación muy rápidamente, debido a la fuerte insolación, falta de cobertura vegetal y a la reducida humedad del aire.

Se presentan también dos (2) períodos de escasas lluvias, el primero en los meses de marzo a mayo y el segundo en los meses de agosto a octubre.

Evaporación.

“La Evaporación, como es normal en zonas secas, es bastante alta, con calores promedios anuales de 214.13 mm. De igual manera los valores de la transpiración son elevados, ocasionando pérdidas de agua muy importantes para la conservación de los suelos y por consiguiente para el desarrollo de la vegetación.

Aguas Superficiales.

El área del municipio de Fonseca se encuentra irrigada principalmente por el río Ranchería y por sus respectivos afluentes; además de algunas corrientes subterráneas las cuales afloran en varios sitios originando arroyos y manantiales.

Entre las principales corrientes superficiales se encuentran las siguientes:

Cuadro No.1
Principales Corrientes Hídricas

Fuente	Nacimiento	Recorrido	Desembocadura	Longitud (Metros)	Caudal (mps)
				Total	
Río Ranchería	Laguna de Chirigua (S.N.S.M.)	9 municipios Guajiros.	Mar Caribe en Riohacha.		
Arroyo la Quebrada	Sierra Nevada de Santa Marta y mediaciones de San Juan del Cesar Guajira.	San Juan del Cesar, Fonseca y Barrancas.	Río Ranchería.	66.51	5
Arroyo Conejo	Sierra Nevada de Santa Marta y mediaciones de San Juan del Cesar Guajira.	Fonseca.	Arroyo La Quebrada.	29.0	0.801
Arroyo Cañaverales	Sierra Nevada de Santa Marta y mediaciones de San Juan del Cesar Guajira.	San Juan del Cesar y Fonseca.	Arroyo La Quebrada.	37.5	0.216
Arroyo Mamón	Sierra Nevada de Santa Marta y mediaciones del municipio de Fonseca.	Fonseca.	Río Ranchería.	9	0.345

Fuente: Grupo consultor.

1.4. POBLACION

El municipio tiene una población de 29.777 habitantes (según proyección DANE, Programa Agropecuario Municipal 2001-2003, UMATA) concentrada aproximadamente el 78.15% de su población (23.272) en el área urbana, y el 21.85% , es decir 6.505 en la zona rural.

**CUADRO No.2
PROYECCIÓN POBLACION**

AÑO	CABECERA MUNICIPAL	RESTO	TOTAL
2000	22.923	3.126	26.049
2001	23.702	3.232	26.934
2002	24.508	3.342	27.580
2003	25.341	3.456	28.797
2004	26.203	3.547	29.777

fuelle: Programa Agropecuario Municipal 2001 –2003, UMATA

CUADRO NO. 3

POBLACION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

Grupo de edad	Total de población	%	Total hombres	Total Mujeres
00-04	3.915	13.14	1.997	1.918
05-09	3.841	12.80	1.958	1.883
10-14	3.572	12.00	1.750	1.822
15-19	3.369	11.31	1.651	1.718
20-24	3.275	11.00	1.834	1.441
25-29	2.382	8.00	1.214	1.168
30-34	2.084	7.00	1.063	1.021
35-39	1.786	6.00	982	804
40-44	1.190	4.00	666	524
45-49	1.160	3.90	604	557
50-54	894	3.00	455	438
55-59	596	2.00	304	291
60-64	565	1.80	294	271
65-69	298	1.00	134	163
70-74	268	0.90	122	145
75-79	239	0.80	93	146
80-84	179	0.60	95	83
85 y más	168	0.74	86	82
Total	29.777	100	15.301	14.476

2. DIAGNOSTICO GENERAL

2.1. EDUCACIÓN

El servicio educativo en Fonseca, no se encuentra certificado, por ello la responsabilidad del servicio educativo en Fonseca es compartido con el Departamento de La Guajira, a nivel institucional la responsabilidad y coordinación está asignada, a la Secretaría de Desarrollo Social, además existen los núcleos de Desarrollo Educativo 19 y 20 quienes apoyan todo el proceso del sector en la zona rural y urbana, respectivamente.

En el municipio de Fonseca el servicio de educación Pública se viene prestando a través de las cinco (5) instituciones educativa y tres (3) centros educativos.

Es muy importante resaltar la construcción y dotación del CREM, (Centro de Recursos Educativos Municipales), infraestructura que desde el año 1998 se inició, con el nombre del Centro Cultural e Histórico, el cual se encuentra culminada la remodelación de su primera etapa y se tiene programado culminar las etapas restantes en el presente año.

- ZONA URBANA

En la zona urbana funcionan cuatro Instituciones educativas.

- **Institución Educativa Agropecuaria:** La conforman la concentración escolar, en donde funciona la Institución Educativa Agropecuaria, La Escuela Wilder Torres y el Jardín Infantil Makarenko. A esta institución educativa pertenece también la Escuela Mari luz Álvarez.

Esta Institución para el año 2003 atendió 1289 alumnos, 867 mujeres y 422 hombres, así; 395 en el nivel preescolar, 394 en básica primaria, 406 en básica secundaria y 94 en educación media.

- **Institución Educativa Roig y Villalba:** La integran la sede principal de la Institución Educativa Roig y Villalba y tres (3) escuelas: Escuela San Rafael de Arcángel, Escuela Cleotilde Povea de Romero y Escuela Tomás Emilio Medina. Para el año 2003 matriculó 1.766 alumnos, de los cuales 1.107 mujeres y 659 hombres, así: Preescolar 114, Básica Primaria 633, Básica Secundaria 762 y Educación Media 252.

- **Educación Educativa Juan Jacobo Aragón:** Además de la sede principal Institución Educativa Juan Jacobo Aragón, pertenecen a ella, cuatro (4) Escuelas: Escuela La Inmaculada, Escuela Ana María Tovar, Escuela Guillermo Araujo Ariza y Rafael Manjares Valle. La Institución Educativa Juan Jacobo Aragón es la de mayor número de estudiantes. Para el año 2003 atendió, 2958 alumnos, de los cuales 1548 del género femenino y 1410 del género masculino, así: Preescolar 230, Básica Primaria 1358, Básica Secundaria 1044, Educación Media 321.

- **Institución Educativa Ernesto Parodi Medina:** La integran la sede principal Institución Educativa Ernesto Parodi Medina y las escuelas Calixto Maestre jornada mañana y tarde, Escuela María de Los Ángeles Vanegas y la Concentración Escolar El Carmen. Durante el período escolar del 2003 se atendieron 1517 alumnos, 702 mujeres y 815 hombres, así: 246 preescolar, 947 Básica Primaria, 267 Básica Secundaria y 57 Educación Media.

Fonseca, disfruta de muchos establecimientos educativos privados, Instituto Cristo Rey, Escuela Mi Edad Feliz, Jardín Infantil Pequeñas Personitas, Escuela

Pequeños Gigante, School Happy Kids, con una buena calidad educativa, que atienden un gran número de estudiantes en todos los niveles, representado en un 40% de la población.

- ZONA RURAL

En la zona rural el servicio educativo se presta a través de una (1) institución Educativa y tres (3) Centros Educativos así:

- **Institución Educativa Agropecuaria de Conejo:** La sede principal se conoce con el nombre Bachillerato Agrícola, además la conforma la Escuela Zunilda Acosta de Solano. Para el año 2003, se educaron 344 personas, 149 mujeres y 195 hombres, así: preescolar 25, Básica Primaria 183, Básica Secundaria 103, Educación Media 33.

- **Educativos Centros Almapoque:** Lo constituyen 9 Escuelas, la Escuela de Potrerito, Los Altos, Sitio Nuevo, El Confuso, Las Aguas, Pondores, Centro Educativo José Pérez, lo conformas cinco (5) Escuelas; Escuela Nueva José Pérez, Escuela Rural Mixta, Centro Educativo de Mayabangloma, con un solo establecimiento educativo. Para el 2003 tuvo matriculados en preescolar 246 alumnos, en básica primaria: 947, en básica secundaria: 267 y en educación media: 57. Del total, 815 son hombres y 702 son mujeres.

El total de la población atendida con los servicios educativos fue en total de 7530 alumnos.

La deserción en la educación media presenta ritmos alarmantes y merece, por parte de la secretaría de Educación, realizarse el análisis pertinente.

- Capacitación.

Entre los establecimientos educativos que existen en el municipio de Fonseca, se encuentra la Universidad de la Guajira con dos programas e institutos técnicos profesionales.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuenta con un centro multisectorial en ésta localidad con una cobertura de 9 municipios en el sur de la Guajira, en el cual se impartió educación técnica realizando 223 cursos. En el marco de éstos capacitaron en el año 2002 a 5599 personas con un promedio de 25 personas por curso.

El municipio de Fonseca no cuenta para la educación de ninguna unidad de atención integral. La población discapacitada establecida en el municipio es atendida en la unidad integral de Barrancas y un centro especializado en San Juan del Cesar.

- Protección Social.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) lleva a cabo dos (2) programas, uno de prevención de factores de riesgo social, y otro de protección a la niñez y a la familia con alta vulnerabilidad. En el marco del programa de prevención, desarrollo, el proyecto de apoyo a las familias en su función socializadora con los niños menores de siete (7) años, en el cual se enmarca el programa de hogares comunitarios; de igual manera en este programa también se desarrolla el proyecto de restaurantes escolares.

En cuanto a los comedores escolares el ICBF dota a las diferentes instituciones educativas de un almuerzo diario durante 120 días anuales del 21 de abril al 21 de noviembre.

En las mesas de trabajo con la comunidad, se plantearon como problemas fundamentales del sector la baja calidad educativa, manifestada en los pobres resultados de las pruebas del saber y las pruebas ICFES, el estado de deterioro de algunas instituciones educativas, la poca capacidad adquisitiva de los padres de familia para la consecución de uniformes, útiles escolares y en muchos casos proporcionarle al niño una adecuada alimentación, la poca o ninguna dotación de laboratorios, bibliotecas y tecnología en las instituciones educativas.

2.2. SALUD

El servicio de salud del Municipio se encuentra certificado, se presta a través del Hospital del primer Nivel San Agustín, 2 puestos de salud y 3 Centros de Salud, además se cuenta con 3 Centros Médicos y Odontológicos privados. El Hospital desde hace una década viene presentando una crisis financiera la cual inestabiliza la institución.

Área Urbana.

2.2.1. Cobertura de Centros Hospitalarios.

El sistema de salud en el municipio es coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social, que cuenta con el siguiente recurso humano:

- Promotores de la empresa social del estado Hospital San Agustín de Fonseca.
- Agentes del Plan de Atención Básica (PAB).

La infraestructura básica del sistema de salud municipal (Ver cuadro No. 4 Infraestructura social área urbana)

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

**CUADRO No.4
FONSECA: AREA URBANA
INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR SALUD 2003**

Institución	Tipo de Institución	Radio de Acción
Hospital San Agustín	Pública	Cabecera Municipal de Fonseca. Regimientos de Conejo, El Hatico y Sitionuevo. Guardia Indígena de Mayabangloma.
Centro Médico San Agustín (I.P.S.)	Privada	- Cabecera Municipal.
Sociedad Médica LTDA (I.P.S.)	Privada	- Cabecera Municipal.
Puesto de Salud 1° de Julio	Pública	Puesto 1° de Julio, El Carmen, 15 de Diciembre, 12 de Octubre y El Retorno.

Fuente: Trabajo de Campo EOT.

El Hospital San Agustín tiene una capacidad de 27 camas, pero en la actualidad solo prestan el servicio doce (12) camas, presta los servicios 24 horas al día de urgencias, hospitalización, sala de partos, rayos X, laboratorio clínico y ambulancia. Así mismo presta el servicio de medicina general y especializada de la siguiente manera:

**CUADRO No. 5
FONSECA: AREA URBANA
SERVICIOS MÉDICOS GENERALES 2003 HOSPITAL SAN AGUSTÍN**

Tipo de Servicio	Consultorios (No.)	Capacidad (Pacientes/día)
Medicina General	3	80
Odontología	1	24
Citología	1	12
Terapia Física y Respiratoria	1	15

Fuente: Hospital San Agustín - Fonseca.

**CUADRO No. 6
SERVICIOS MÉDICOS GENERALES 2003 PUESTO DE SALUD 1° DE JULIO**

Tipo de Servicio	Consultorios (No.)	Capacidad (Pacientes/día)
Medicina General	1	40
Odontología	1	12
Citología	1	3

Fuente: Hospital San Agustín - Fonseca.

**CUADRO No. 7
SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS 2003 HOSPITAL SAN AGUSTÍN**

Tipo de Servicio	Atención (No. de veces/semana)	Capacidad (Pacientes/día)
Pediatría	1	4
Ginecología	5	8
Ortopedia	1	4
Dermatología	0.5	3
Fonoaudiología	2	10

Fuente: Hospital San Agustín – Fonseca.

El personal médico y paramédico disponible para cubrir la demanda de la población existente es el siguiente ver cuadro

**CUADRO No. 8
RECURSO HUMANO 2003**

Descripción	Hospital San Agustín	Centro Médico San Agustín	Sociedad Médica LTDA.
Personal Médico			
Médicos Generales	4	2	3
Esp. en Medicina Interna.	1		
Esp. en Gastroenterología			
Esp. en Cirugía	1		
Esp. en Traumatología	2	1	
Esp. en Dermatología	1	1	
Esp. en Oftalmología			
Optometría	Jornadas Periódicas		
Pediatría	2	1	
Anestesiología	1		
Ginecología	1		
Cirugía Vascolar			
Odontología	4	3	1
Fonoaudiología	0	1	1
Total Personal Médico	17	9	5
Personal Paramédico.			
Enfermería Jefe	3		

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

Auxiliares de Enfermería	21	1	1
Bacteriólogo	2	1	2
Técnico en Rayos X	2		
Trabajadora Social			
Nutricionista	1	1	1
Citólogos	2	1	1
Fisioterapia	3	1	2
Técnico en Saneamiento Básico Ambiental	5		
Auxiliar de Laboratorio	1	2	1
Auxiliar de Odontología	1	3	1
Total Personal Paramédico	41	10	9

Fuente: Trabajo de Campo EOT, Hospital San Agustín – Fonseca.

Si se compara el total de la población en el área urbana del municipio 23340 habitantes con la existencia de cuatro (4) médicos generales y cuatro (4) odontólogos, se deduce que existe un faltante de atención a la población, ya que esto equivaldría a un médico por cada 5735 habitantes, y la misma relación odontólogo / habitante, cuando lo establecido por el Ministerio de Salud es dos (2) médicos por cada mil habitantes.

2.2.2. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

La Secretaría de Salud desarrolla programas de prevención y promoción, los cuales también coordina con el Hospital San Agustín, las Administradoras del Régimen Subsidiado y las Instituciones Prestadoras de Salud. Entre los programas que desarrolla se cuentan los siguientes:

- Acciones de Promoción.

- Promoción de la participación comunitaria y social.
- Información de los deberes y derechos en DGS.
- Educación en salud ambiental y auto cuidado de la salud (saneamiento ambiental).

- Salud sexual y reproductiva.
- Salud a la población infantil por medio de las estrategias del proyecto de escuelas saludables.
- Salud a la población de la tercera edad.
- Promover la coordinación intersectorial e interinstitucional con los diferentes entes comprometidos.

- Acciones de Prevención.

- Tamizaje visual en niños menores de 12 años en las cinco escuelas saludables.
- Valoración nutricional en las escuelas saludables.
- Vacunación antirrábica canina y antiencefalitis equina venezolana.
- Identificación y orientación a la población para acceso a los servicios de prevención primaria y detección precoz.
- Fluorizaciones en niños de 5 a 14 años en las escuelas saludables.
- Vacunación según esquema único nacional PAI.
- Control de crecimiento y desarrollo en menores de 10 años.
- Control Prenatal.
- Planificación Familiar.
- Citología cérvico uterina a mujeres en edad fértil.

2.2.3. COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

De acuerdo a las proyecciones del DANE, en el municipio de Fonseca la población objeto de subsidio es de 19.148 habitantes. Se encuentran afiliados al régimen subsidiado en salud 8203 personas, con una profunda descompensación entre los habitantes del área urbana y la rural y entre lo conglomerado de la población por uso inadecuado de los procesos de sisbenización.

2.2.3. CAUSAS DE MORBILIDAD.

En el área urbana del municipio de Fonseca, según casos atendidos en el Hospital San Agustín en los años 2002 – 2003, se mencionan como principales causas de morbilidad los siguientes

**CUADRO No. 9
FONSECA: 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD**

2002			2003		
CAUSAS	CASOS	%	CAUSAS	CASOS	%
IRA	1.402	21.01	IRA	1.269	24.69
Laceraciones heridas y traumatismos.	856	12.83	Laceraciones heridas y traumatismos.	603	11.73
Otras Enfermedades de los órganos genitales	765	11.47	Otras enfermedades de los órganos genitales.	225	4.38
Enteritis y otras enfermedades diarreicas.	752	11.27	Enfermedades de los dientes y su estructura de sostén.	829	16.13
Otras enfermedades del aparato urinario.	777	11.65	Enteritis y otras enfermedades diarreicas.	426	8.28
Enfermedades infecciosas y parasitarias.	625	9.37	Otras enfermedades del aparato urinario.	498	9.69
Enfermedades de los dientes y su estructura de sostén.	663	9.94	Enfermedades infecciosas y parasitarias.	706	13.74
Enfermedades del tejido celular subcutáneo.	298	4.47	Enfermedades del tejido celular subcutáneo.	346	6.73
Enfermedades del oído y de apófisis mastoidea	298	4.47	Otras enfermedades del aparato digestivo.	112	2.18
Otras enfermedades del aparato digestivo.	235	3.52	Enfermedades del oído y de apófisis mastoidea	126	2.45
TOTAL	6.671	100		5.141	100

Fuente: Hospital San Agustín – Fonseca.

El cuadro anterior permite analizar el comportamiento de la morbilidad en el municipio durante los últimos dos (2) años, en la cual se da a conocer que la principal causa de morbilidad es la infección respiratoria aguda (I.R.A.) que se manifiesta con mas frecuencia en la población entre 1 y 14 años. Ello Puede obedecer al cocimiento de los alimentos, especialmente en el campo, con leña Como se puede observar en el cuadro los casos de IRA muestran aumento en el año de 2003 (De 28.30 a 37.5%). Sin embargo, otras enfermedades están presentando porcentajes de incidencia en aumento en comparación con estos dos (2) años, como son las enfermedades de los dientes y su estructura de sostenimiento y/o enfermedades infecciosas y parásitas.

2.2.5. CAUSAS DE MORTALIDAD

En el área urbana del municipio de Fonseca según el departamento de estadística del Hospital San Agustín, entre los años 2002 y 2003, se mencionan como principales causas de portabilidad las siguientes:

**CUADRO No. 10
FONSECA: 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD**

2001			2002		
CAUSAS	CASOS	%	CAUSAS	CASOS	%
Homicidios y Lesiones infligidas intencionalmente.	15	28.30	Homicidios y Lesiones infligidas intencionalmente.	27	37.5
Paro cardiorrespiratorio	14	26.41	Cáncer	8	11.1
Infarto agudo del miocardio	6	11.32	Infarto agudo del miocardio	18	25.0
Cáncer	5	9.43	Accidente cerebrovascular	4	5.55
Accidente cerebrovascular	3	5.66	Accidente de transito	4	5.55
Accidente de transito	3	5.66	Paro cardiorrespiratorio	3	4.16
Senectud (Vejez)	2	3.78	Diabetes	3	4.16
Bronconeumonía	3	5.66	Enfermedades diarreicas	2	2.80
EDA	1	1.89	Cirrosis hepática	1	1.38
Diabetes	1	1.89	Insuficiencia renal.	2	2.80
TOTAL	53	100		72	100

Fuente: Hospital San Agustín – Fonseca.

Los eventos de portabilidad se aumentaron entre los años 2002 y 2003 en un 35.8%; resultando la participación de los homicidios y lesiones inflingidas intencionalmente aumentaron de un 28.30 a un 37.5%. Cabe analizar, que incidencia tienen los grupos armados al margen de la ley y la descomposición social por falta de mecanismos adecuados para la superación de los conflictos al interior del municipio. Así mismo, se observa que han aumentado las causas de muerte por infarto agudo del miocardio y cáncer y una disminución de las causas de muerte por paros respiratorios.

En las mesas de trabajo, la comunidad presenta como principales problemas los planteados en el siguiente cuadro:

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

EVALUACIÓN DEL SECTOR SALUD

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Voluntad política para invertir en el sector salud.</p> <p>Capacidad física del Hospital San Agustín para la atención básica del sector.</p>	<p>Compromiso del gobierno departamental de fortalecer el sector salud.</p> <p>Existencia de una Secretaría de Asuntos Indígenas a nivel departamental</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Regular estado de la infraestructura física para la atención de salud en el casco urbano y rural: Un hospital de primer nivel, cinco (5) puesto de salud y tres (3) IPS privadas, distribuidas inadecuadamente y 7 puestos de salud cerrado.</p> <p>No disponibilidad de recursos financieros a nivel municipal para la solución de necesidades básicas del sector.</p> <p>Deficiente manejo de las estadísticas sobre morbilidad, mortalidad general e infantil, natalidad, vacunación, etc.</p> <p>Principales riesgos de portabilidad (IRA, EDA, enfermedades de piel, etc.) están asociados al inadecuado saneamiento.</p> <p>La cobertura del régimen subsidiado es alarmantemente baja.</p> <p>Poca ingerencia de la Secretaría de Salud en el control y superación de las deficiencias en materia de calidad de agua suministrada a la población, calidad del aire, recolección y disposición de basuras, evacuación y tratamiento de excretas, aplicación de la Ley 09 de 1979 y sus decretos reglamentarios.</p> <p>Permanencia de los médicos especialistas vinculados por contrato.</p> <p>Deficiencias permanentes en los servicios públicos relacionados con el saneamiento básico, alteración del medio ambiente, principalmente la calidad del aire.</p> <p>Factores ambientales que repercuten en la incidencia de IRA y EDA.</p>	<p>Recortes presupuestales a nivel nacional para ejecutar proyectos de salud.</p> <p>Reducción de los ICN con base en políticas de ajuste fiscal, en el periodo 2002 – 2004, contemplados en el plan nacional de desarrollo 2002 –2006 “Un estado comunitario”.</p>

2.3 DESARROLLO INDIGENISTA

En el Municipio de Fonseca existe el Resguardo Indígena Wayuu de Mayabangloma, que lo integran las veredas de Mayalita, Bangañita, La Gloria, Sitio Nuevo, La Loma y Shocoima, ocupan los predios de la huerta El Porvenir. Según el censo realizado en el año 2003 por la comunidad y los agentes del Plan de Atención Básica de Salud, la población total asciende a 1.252 habitantes, que conforman 286 familias.

La base de la organización social de las comunidades se manifiestan en el clan, casta familia extensa o familiar nuclear. Los lazos de sangre se toman por el lado materno, es decir, tipo matrilineal.

El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria confirió el carácter legal de Resguardo Indígena a favor de las comunidades Wayúu de Mayalitas, Bangañitas, La Gloria, Sitio Nuevo y La Loma “Mayabangloma” a un predio que hace parte de los bienes del Fondo Nacional Agrario, localizado en jurisdicción del Municipio de Fonseca, Departamento de La Guajira, con una extensión de 957Has + 3895m², en beneficio de 568 personas nucleadas en 108 familias.

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

CUADRO No. 11
SÍNTESIS RESGUARDO INDÍGENA WAYÚU DE MAYABANGLOMA –
MUNICIPIO DE FONSECA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

SECTOR	ESTADO ACTUAL	ALTERNATIVAS
TIERRAS	1. Falta de tierras de vocación agrícolas – productivas.	1. Implementación de un Plan de Gestión ante el INCORA con el objeto de ampliar, sanear y recuperar el territorio tradicional Wayúu. 2. Dotar al Resguardo de tierras aptas para el desarrollo de proyectos agrícolas – productivos.
RECREACIÓN Y DEPORTES	1. Ausencia total de escenarios deportivos. 2. Se cuentan con lagunas, canchas de fútbol construidas por la misma comunidad, que no cumplen con las especificaciones técnicas. 3. Ausencia de programas de promoción de la recreación y deportes con poblaciones de diferentes edades. 4. Falta de dotación de implementos deportivos y capacitación a los líderes en deportes.	1. Construcción de una cancha polifuncional en el Resguardo. 2. Adecuación de las canchas de fútbol construidas por la comunidad. 3. Implementación de programas de promoción de recreación y deportes con las diferentes poblaciones del Resguardo. 4. Dotación de implementos deportivos. 5. Construcción de parques infantiles en cada una de las comunidades.
DESARROLLO INSTITUCIONAL	1. Poco apoyo logístico e institucional a la gestión de las Autoridades Tradicionales y Miembros del Cabildo. 2. Carencia de capacitación a líderes y miembros de la comunidad. 3. Poca presencia de instituciones al interior de la comunidad como: Corpoguajira, Unat, Fundación Pro-Sierra Nevada, etc.	1. Implementación de programas concertados de apoyo mutuo institucional a las Autoridades tradicionales, miembros del Cabildo, Comités de Trabajo y demás miembros de la comunidad. 2. Organización de programas concertados de capacitación, en temas que los mismos líderes definan. 3. Establecimiento de estrategias que garanticen una continua y sistemática presencia de las instituciones al interior de la comunidad, con el objeto de apoyar y asesorar programas y proyectos que tengan afinidad con su razón social o naturaleza.
ELECTRIFICACIÓN	1. Recién inaugurada la electrificación de Mayabamglomá. 2. Falta ampliar las redes eléctricas. 3. Algunas instalaciones se presentan inseguras e inadecuadas.	1. Subsidio para la ampliación de la cobertura de las redes de acometidas a las diferentes viviendas. 2. Evaluación técnica de las condiciones de las instalaciones eléctricas.

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

CUADRO No. 12
SÍNTESIS RESGUARDO INDÍGENA WAYÚU DE MAYABANGLOMA –
MUNICIPIO DE FONSECA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

SECTOR	ESTADO ACTUAL	PROPUESTAS
EDUCACIÓN	<p>1. Planta física de las escuelas deterioradas, sin la dotación de materiales y los equipos necesarios.</p> <p>2. Implementación de un currículo propio Wayúu, fundamentado en la educación bilingüe e intercultural.</p> <p>3. Ausencias de programas de apoyo al acceso a los diferentes sistemas y niveles educativos.</p>	<p>1. Construcción y dotación de la Concentración escolar Wayúu de Mayabanbloma.</p> <p>2. Capacitación y actualización permanente de docentes.</p> <p>3. Construcción colectiva del currículo propio de conformidad con el P.E.C.</p> <p>4. Implementación de un programa sistemática de apoyo al ingreso gratis a la educación formal, en los niveles de preescolar, básica, media vocacional, técnica y educación superior.</p>
SALUD	<p>1. Las instalaciones del puesto de Salud se encuentran deterioradas, falta de dotación adecuada y suficiente.</p> <p>2. Muchas personas no se encuentran afiliadas al régimen subsidiario de salud.</p> <p>3. Ausencia de programas de asistencia alimentaria, prevención de enfermedades, población integral al menor, mujer, adulto, jóvenes y población de la tercera edad.</p> <p>4. Desconocimiento de la medicina propias o tradicional.</p>	<p>1. Formulación, gestión y ejecución de un proyecto de remodelación, ampliación y dotación del Puesto de Salud del Resguardo.</p> <p>2. Convertir el Puesto de Salud en un centro de Salud Wayúu.</p> <p>3. Aumentar el 100% de cobertura del régimen subsidiado de la población del Resguardo.</p> <p>4. Implementación de programas de asistencia alimentaria, prevención de enfermedades, protección integral menor, a la mujer, al joven, al adulto y a la población de la tercera edad.</p> <p>5. Apoyo a iniciativas propias e internas de recuperación y revalorización de la medicina propia o tradicional Wayúu.</p>
ALCANTARILLADO	No existe un tipo de Alcantarillado convencional, más bien se cuenta con algunas viviendas con unidades sanitarias – tazas campesinas.	* Se propone la formulación, implementación y gestión de un proyecto que amplíe la cobertura de Unidades Sanitarias o tazas campesinas a todas las viviendas existentes.
ECONOMÍA	No se cuenta con fuentes permanentes	• Fomentar la Micro – Empresas,

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

	<p>y seguras de ingresos económicos que aseguren la Autosuficiencia o por lo menos la subsistencia en condiciones dignas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • subsidios para la producción sostenibles de capricultura, crédito a la agricultura, dotación de tierras aptas para la agricultura, implementación de programas agropecuarios sostenibles. <p>* Asignación de un técnico de la Umata exclusivamente para la zona indígena de Mayabangloma.</p>
SECTOR	ESTADO ACTUAL	PROPUESTAS
AGUA POTABLE	<p>Actualmente no se cuenta con suministro de Agua Potable. El Acueducto se encuentra en su primera etapa, hay un molino deteriorado y una acequia que contiene agua contaminada.</p>	<p>* Plena terminación y culminación del acueducto del Resguardo Indígena Wayúu de Mayabangloma, garantizado a todas las familias el suministro de agua potable.</p> <p>* Construcción de albercas familiares para almacenamiento de agua.</p>
TELEFONÍA RURAL	<p>En el Resguardo Indígena Wayúu de Mayabangloma, no se cuenta con telefonía rural pública, ni privada.</p>	<p>Presentación, gestión y ejecución de un proyecto de instalación de redes de telefonía pública y/o unificación de un teléfono público.</p>
COMBUSTIBLE PARA COCINA	<p>En la actualidad se utiliza como única fuente de combustible para la cocina la leña y el carbón.</p>	<p>* Dada la complejidad para lograr la instalación del Gas Domiciliario se considera necesario conservar las costumbres de cocinar con leña y carbón y mejorando las instalaciones y ubicación de los fogones.</p>
VIAS Y TRANSPORTE	<p>Las vías se encuentran deterioradas y no se cuentan con servicio organizado de transporte público.</p>	<p>* Rehabilitación y mantenimiento de las vías internas del Resguardo y las vías del acceso al Hatico, Jagüey y el Chorro.</p> <p>* Organización del servicio de transporte público o comunitario.</p>

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

Fuente: Asociación Cabildo Indígena del Resguardo Wayúu de Mayabangloma.
 Memoria del Esquema de Ordenamiento Territorial Indígena del Resguardo Wayúu de Mayabangloma
 Municipio de Fonseca, Departamento de La Guajira.

Cuadro No.1 3
 EVALUACIÓN DE LA COMUNIDAD
 DEL RESGUARDO INDÍGENA DE MAYABANGLOMA
 MUNICIPIO DE FONSECA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

FORTALEZAS INTERNAS	DEBILIDADES INTERNAS	OPORTUNIDADES EXTERNAS	AMENAZAS EXTERNAS
* Al interior de la comunidad se puede observar capacidad de participación, trabajo y reconocimiento de sus autoridades tradicionales.	* Bajo Nivel Educativo.	* Existen compromisos escritos entre el Gobernador y el Alcalde con la comunidad para la implementación de proyectos productivos de interés de la comunidad.	* Recorte presupuestal a los municipios y departamentos.
* Buena comunicación y relaciones entre los miembros de la comunidad.	* Poca presencia Institucional del Estado al interior de la Comunidad.	* La comunidad tiene formulado su Plan de Vida, el diagnóstico propio y el Esquema el Ordenamiento Territorial.	* Los funcionarios de Planeación Departamental y Municipal, no tienen en cuenta las propuestas de las comunidades.
* Capacitación de liderazgo y gestión de sus representantes.	* Apatía de algunos de los sectores de la comunidad hacia el trabajo organizativo.	* El Esquema de Ordenamiento Territorial de la comunidad se encuentra insertado en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.	* Interferencia de los funcionarios públicos del nivel Nacional, Departamental y Municipal en la ejecución de los proyectos, muchas veces cambiando el objeto de los proyectos y las cantidades de obras.
* Capacidad de aporte y participación de la comunidad en las propuestas de trabajo.	* Temor interno hacia la violencia presentada en el sector rural.	* El Resguardo cuenta con recursos propios de participación en los I.C.N.	* Corrupción administrativa, que no permite la ejecución plena de los proyectos.

EVALUACIÓN DE LA COMUNIDAD
DEL RESGUARDO INDÍGENA DE MAYABANGLOMA
MUNICIPIO DE FONSECA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Cuadro No. 14

FORTALEZAS INTERNAS	DEBILIDADES INTERNAS	OPORTUNIDADES EXTERNAS	AMENAZAS EXTERNAS
* La organización cuenta con una infraestructura mínima para la formulación de proyectos.	* Inseguridad y violencia social en la zona rural.	* Existe la posibilidad de contar con fuentes externas de financiación de proyectos para los pueblos indígenas.	* Limitada ayuda local para desarrollar una gestión activa de los proyectos presentados a nivel internacional – poco recursos.
* Conocimiento de la cosmovisión indígena hacia la Madre Tierra.	* Falta de conciencia hacia la conservación de la naturaleza.	* Existen recursos a nivel Nacional e Internacional para apoyar proyectos ambientales sostenibles – Presencia de la Fundación Pro – Sierra Nevada de Santa Marta.	* Desconocimiento de la metodología para la presentación de proyectos ambientales – sostenibles. Poca presencia de Corpoguajira en la zona.
* Deseo de superación de los niños y jóvenes Wayúu.	* Limitada posibilidad para garantizar la educación, lo que repercute en la baja calidad y cobertura de la educación básica primaria y secundaria.	* El Resguardo tiene formulado el proyecto de construcción de una concentración escolar Wayúu – Se hace necesario reformularlo.	* Que no se tenga en cuenta la propuesta y no se hagan las gestiones pertinentes para acceder a recursos económicos.
* Capacidad de aporte de la comunidad y racionalización en la utilización de los servicios.	* Baja cobertura y calidad de los servicios de salud en la comunidad de Mayabangloma.	* Apoyo de la Secretaría de Planeación Municipal, para la formulación, gestión y ejecución de un proyecto de ampliación y dotación del Puesto de Salud.	* Poco interés del Gobierno Nacional por invertir en el Sector Salud.

2.4 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y aseo en el municipio de Fonseca, son prestados por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Fonseca ESAF – ESP, empresa industrial y comercial del estado del orden municipal, el municipio de Fonseca es abastecido de las redes del acueducto regional que surte a: Distracción – Fonseca – Barrancas.

2.4.1. AGUA POTABLE

Oferta en el Casco Urbano Municipal.

- **Captación.**

La captación de las aguas crudas del sistema es en el río Ranchería, este sistema se encuentra ubicado a una distancia aproximada del casco urbano de 10.892km en el corregimiento de Chorreras en el municipio de Distracción.

- **Conducción de Agua Cruda.**

Funciona mediante canal cerrado en tubería de asbesto – cemento de 24 pulgadas clase 6, tiene una longitud de 309 metros, con su caudal de diseño de 370 l/s y dos pozos de inspección de 4 metros de profundidad. Presenta un buen estado la red de conducción y gran parte la red de distribución es de asbesto cemento y mantiene constantes fugas como también contaminación.

- **Planta de Tratamiento.**

La planta de tratamiento tiene una capacidad de 300 l/s, consta de cámara de llegada, canaleta ParsHall, 6 unidades de floculación, 6 unidades de

sedimentación de 50 l/s cada una, filtración de tasa constante con 8 unidades de 50 l/s cada una, área de dosificación de químicos, bascula clorscale para cilindros de una tonelada, 2 dosificadores de sulfato de aluminio y área administrativa.

- **Cobertura.**

La longitud actual es de 40km de redes de distribución, las cuales son muy antiguas y se encuentran en mal estado. La cobertura del servicio de acueducto en el casco urbano es del 71%.

- **Distribución de Agua Potable.**

La planta de tratamiento está construida en un 90%, la cual cuenta con 2869 suscriptores. El sistema carece de micromedición y macromedición, lo que dificulta los controles y el buen manejo por parte de los usuarios del servicio.

- **Calidad del Servicio.**

El agua que se consume en el municipio es con bajo grado potabilidad, debido al escaso tratamiento en la planta y a los factores de contaminación generados por el estado de la tubería de conducción y distribución, como también al poco mantenimiento que se realiza.

2.4.2 Alcantarillado Sanitario

El servicio del alcantarillado es donde está la mayor deficiencia con cobertura apenas cercana al 50%, con aproximadamente 2512 suscriptores. El estado de las redes del existente es regular y ya los diámetros no responden al caudal, la laguna de oxidación no reúne las especificaciones y está generando contaminación ambiental e hídrica, dado que las aguas negras que llegan a la

laguna aporta directamente al arroyo la quebrada sin proceso alguno de depuración.

2.4.3 ASEO.

La cobertura del servicio de aseo es del 70%, se cuenta con 2800 suscriptores. La recolección de la basura se realiza una vez por semana por rutas establecidas, con un carro compactador y una volqueta.

2.4.3.1 Disposición Final de los Residuos Sólidos.

No existe ningún tipo de manejo, tratamiento ni disposición final de los desechos sólidos, tóxicos ni peligrosos. La disposición final de basura se realiza en un predio de propiedad del municipio ubicado a 2.5 kilómetros del perímetro urbano, con un área aproximada de 46.453m² a cielo abierto generando un problema de contaminación grave que compromete tanto la salud humana como los recursos naturales de la zona.

El procedimiento utilizado para la disposición de las basuras en el lote consiste en hacer quemas periódicas, realizadas por recicladores que pretenden disminuir la masa del residuo, después de haber extraído el material reciclable para su comercialización, en la actualidad existen 18 familias dedicadas a esta labor.

2.4.4 Energía Eléctrica.

La cobertura del servicio en el casco urbano del municipio de Fonseca alcanza el 91.25%; el 8.75% que resta por cubrir corresponde a barrios periféricos subnormales.

El cuadro No. 33 muestra la cobertura de usuarios residenciales y no residenciales para la totalidad del municipio de Fonseca.¹ Así mismo se observan asignaciones proporcionales de este servicio por tipo de usuarios.

En este, se puede examinar que el 96.28% de los usuarios son residenciales entre los que predominan los estratos socioeconómicos 2 y 3; los usuarios no residenciales, que suman el 3.72% restante, son sobresalientemente usuarios comerciales.

CUADRO No.15
FONSECA: COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
AL FINAL DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2003

TIPO DE USUARIOS	No. DE USUARIOS	% DE USUARIOS
Residenciales.	3418	100
Estrato 1	421	12.32
Estrato 2	1312	38.38
Estrato 3	1655	48.42
Estrato 4	2	0.06
Totalizador	28	0.82
No residenciales.	132	100
Comercial	116	87.88
Industrial	2	1.51
Oficial	14	10.61
Gran Total	3550	N.A.

Fuente: ELECTRICARIBE (Agencia Comercial – Fonseca).

Mayo/2003

En el análisis sobre lo relacionado con los aspectos cualitativos en el nivel municipal, es necesario anotar que la calidad del servicio no presenta los niveles óptimos deseables, lo cual se manifiesta principalmente en frecuentes caídas del voltaje y ocasionales sobrecargas en el sistema.

¹ Agencia comercial en Fonseca (Mayo/2003).

2.4.5 Telefonía.

El servicio de telefonía local en el municipio de Fonseca, tanto en el área urbana de la cabecera como en el área rural, está a cargo de la empresa TELECOM y el servicio de larga distancia al finalizar el año 2003 es ofrecido por TELECOM (Servicio 09), ORBITEL (Servicio 05) y 007 mundo (Servicio 07).

De acuerdo con la información suministrada por TELECOM Fonseca, la siguiente es la cobertura del servicio telefónico: En el primer semestre de 2003 es de 1920 líneas, de las cuales 1633 están activas, 287 presentan disponibilidad, 139 líneas en retiro, lo cual implica una densidad telefónica instalada de 7.11 líneas/100 hab., la cual es muy lejana a la densidad media nacional de 16.41 líneas/100 hab para el 2001.

CUADRO # 16
USUARIOS POR CATEGORÍA

Res. 1	Res. 2	Res. 3	Res.4	Res. 5	Res. 6	No. Res.	Total
62	323	1.025	3	0	0	0	1.633

Para la vigencia 2004, Telecom. Tiene disponibles 426 líneas para ser instaladas.

Área Rural de Fonseca.

Es evidente una baja cobertura en el área rural de Fonseca, con excepción del corregimiento de El Hatico con 23 líneas telefónicas, los demás centros poblados cuentan con una densidad relativamente baja.

2.4.5 Gas Natural.

Área Urbana.

El servicio público de transporte y distribución de gas domiciliario por redes en Fonseca es prestado por la empresa Gases de la Guajira S.A., E.S.P. El número de suscriptores de 2.943², lo cual indica una cobertura en el casco urbano de aproximadamente 75.65% de las viviendas³.

De los 2.943 suscriptores que existen en el municipio, 2918 son residenciales y 25 son no residenciales. Las viviendas que todavía no cuentan con el servicio de gas natural poseen inconvenientes como lo son el no cumplimiento de los siguientes requerimientos:

- ✓ Saneamiento básico (Alcantarillado y acueducto prioritariamente).
- ✓ Estratificación.
- ✓ Nomenclatura, etc.

Área Rural.

El servicio de gas natural no existe en ningún centro poblado rural.

La ausencia del servicio público domiciliario (SPD) de gas en las zonas rurales se traduce en la utilización de ancestrales sistemas como fuente de energía para cocinar (Leña y carbón vegetal). Ello genera la continua y acelerada depredación y desaparición de los bosques y la rápida expansión de la frontera desértica, la deforestación de las laderas, la desaparición de la capa vegetal y la consecuente erosión, evidente en muchos sectores del municipio y las

² Gases de la Guajira (Oficina Fonseca), febrero 2003.

estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta. Además, genera alta incidencia en la salud de las personas incidiendo especialmente en el padecimiento de la Enfermedad Respiratoria aguda.

Conclusiones.

La situación del sistema de servicios públicos de Fonseca se puede simplificar de la siguiente manera:

Agua potable y saneamiento básico.

- Deficiencia en la cobertura tanto cualitativa como cuantitativa del servicio de agua potable, la cual es evidente en: Ausencia o deterioro de redes en varios sectores del casco urbano y en los centros poblados rurales; e inutilización de la planta de tratamiento de la cabecera municipal, efectuándose solamente la cloración del agua en dosificaciones estimadas irregularmente.
- Insuficiencia en la cobertura de las redes de alcantarillado, deterioro y obsoleto estado de la misma en varios sectores y carencia de un adecuado sistema de manejo, tratamiento y disposición final de las aguas servidas. En el área urbana, solo el 50% de los pobladores está conectado a las redes y en los centros poblados rurales no existe este sistema colectivo de redes.
- Inapropiada localización del sitio de disposición final de la cabecera municipal existente en la actualidad.

³ Daño: proyecciones de Población por Área, según municipios, a junio 30 de 2000 – 2005 (Dirección Técnica de Censos – Grupo de Proyecciones de Población, 1998).

- Insuficiencia de un adecuado servicio de aseo y de un sistema de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de todo tipo de residuos sólidos urbanos.
- Imprecisión organizacional en el manejo del vínculo y control de los prestadores de servicios públicos.

Energía Eléctrica.

- Una calidad del servicio que aún no presenta los niveles deseables.
- La continuidad del servicio se ve frecuentemente interrumpida por daños y/o por operaciones de mantenimiento.
- Comunes disminuciones del voltaje y eventuales sobrecargas en el sistema.
- Mal estado de un alto porcentaje de redes de baja y media tensión.
- Desbalance en las cargas de los circuitos, con algunos muy sobrecargados.
- Deficiente capacidad de transporte de las redes en algunos sectores.

Gas Natural.

- Existencia de alrededor de 1000 viviendas que no están conectadas al servicio, las cuales representan un porcentaje considerable de la cabecera municipal.⁴

⁴ Gerencia de Gases de la Guajira (Oficina Fonseca) Abril 2003.

- Inexistencia de redes en la totalidad de centros poblados del área rural, lo que plantea una necesidad de cubrir inmediatamente no menos de 510 viviendas en los tres centros corregimentales.
- La falta de conexión domiciliaria de una fuente de energía barata y limpia, como lo es el gas natural, contribuye a que los grupos más pobres de la población utilicen la leña y/o el carbón vegetal (Cuya materia prima es la leña) como principales fuentes de energía calórica, lo cual se constituye en una de las causas y factores que contribuyen a la deforestación en todas sus nefastas consecuencias sobre el entorno y el hábitat natural.

En las mesas de trabajo con las comunidades, se plantearon como principales problemas:

- la mala calidad del agua para consumo humano y su baja cobertura que es más representativa en la zona rural y la incidencia que ello tiene en las enfermedades intestinales
- La baja cobertura en el área urbana del servicio de alcantarillado y la nula prestación de este servicio en el área rural, lo que ocasiona deterioro del medio ambiente, proliferación de insectos y enfermedades relacionadas con ellos.
- Pésima localización del sitio donde se depositan las basuras del municipio e inadecuado manejo de estos residuos, con lo que debido a los vientos, los más livianos de ellos se esparcen, y se facilita la proliferación de plagas y la contaminación de las fuentes hídricas.
- Pocas campañas destinadas al manejo de los residuos sólidos.
- El alto costo de la energía eléctrica y el pésimo servicio que presta la empresa, manifestado en cortes continuos.
- La falta de oferta de gas en el área rural del municipio.

2.5 DEPORTE Y RECREACIÓN

En el Municipio de Fonseca esta actividad se encuentra coordinada por la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos. En las Instituciones educativas de básica primaria y secundaria no se viene practicando la educación física, por falta de instructores, capacitación de los profesores y recursos del municipio para atender esta debilidad. De acuerdo a lo establecido en la ley 715 de 2001 los Municipios no certificados en la educación no pueden contratar con recursos del Sistema General de Participación Personal Docente

Fonseca posee una gama de jóvenes profesionales de la Educación Física y dirigentes deportivos, con deseos de sacar adelante a la niñez y juventud con alternativas sanas para el aprovechamiento del tiempo libre.

Por otro lado, no hay un programa para rescatar a los discapacitados y deportistas con talentos, que permitan ayudarlos, en su formación deportiva.

RECREACIÓN

La cabecera municipal de Fonseca, que concentra el 88,41% de la población total del municipio, ofrece una dotación cuantitativa que apenas alcanza 4.363 m²/hab., incluyendo la Plaza Principal (Simón Bolívar), los grandes escenarios deportivos (El Estadio y el Polideportivo), así como las denominadas "canchas" en los barrios, pero si solo se contabilizan estrictamente los parques y supuestas zonas verdes y recreativas no deportivas, el índice promedio apenas alcanza sólo 0,755 m²/hab (Menos de medio metro cuadrado por habitante), algunos estudios⁵ sugieren índices que llegan a 13.50 m²/hab.

⁵ CIUDAD Y TERRITORIO, (Publicación periódica, Madrid, 1973, No. 1)

Deficiencia en el Control Institucional y de la Población.

La deficiente vigilancia y control objetivo por parte del municipio para garantizar el uso colectivo del espacio público, ha originado en algunos sectores del casco urbano uso inadecuado del mismo y un deterioro de todos sus componentes.

Y en cuanto a la población, no existe una cultura ciudadana que valore, empuje fomento y defienda el respeto por lo público. Así mismo, tampoco se palpa una cultura del paisaje, resultado de que gran parte de la población desconoce la enorme riqueza ambiental y paisajística que brinda el municipio.

Oferta en el Área Urbana.

La cabecera municipal de Fonseca dispone de los siguientes escenarios para la recreación y el deporte: La línea ecoturística del Río Ranchería, el Polideportivo, estadio municipal, el parque infantil, unas canchas deportivas en condiciones deplorables y unos pocos parques pequeños en los barrios, prácticamente sin equipos y esparcidos en la cosmografía urbana de la cabecera municipal de.

Si solo se contabilizan estrictamente los parques y supuestas zonas verdes y recreativas no deportivas, el índice promedio apenas alcanza sólo 0,755 m²/hab.

Por otro lado, las áreas para actividades deportivas en el área urbana de Fonseca "aventaja" ampliamente a las áreas recreativas y alcanzan un índice promedio de 3.608 m²/hab.

Los estándares estimados por los estudiosos sugieren, para las áreas deportivas, desde los 3,0 a 4,0 m²/hab propuestos por algunos⁶, hasta los 10,0 m²/hab propuestos por la UNESCO.

⁶ IBIDEM, Op. Cit.

**CUADRO No. 17
FONSECA: OFERTA DE ZONAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS
EN LA CABECERA MUNICIPAL**

DESCRIPCION	DIRECCION	BARRIO	AREA (m ²)
Polideportivo*	Vía que conduce al municipio de Barrancas	El Cerrejón	27.500
Plaza Municipal	K3 y K9/ C10 y C11	El Centro	4987.88
Parque Infantil y Cancha Polideportiva	K15 y K 16/ C15A y 16	El Campo	7094.16
Cancha Estadio Municipal	K15 y K16/C21 y C22	Nueva Esperanza	12094.07
Parque y Cancha Múltiple	K8 y K9/C10 y C11	Los Olivos	2275
Zona Verde y Canchas	K8 y K9A/C19 y C21	El 12 de Octubre	29815.6
Parque y Cancha Múltiple el 1° de Julio	K11/C15	1° de Julio	2770.56
Cancha Múltiple La Bombonera	K21 y K21B/C4 y C5	San Agustín	1317.88
Parque Clotilde Povea de Romero	K19 y K20/C10B y C11	Las Flores	894.93
Bulevar Rafael Manjarres Valle	K18 y K19/C10	El Centro	733.04
Cancha Polifuncional	K9/C16	El Carmen	739.2
Cancha Polifuncional	K12 y K13 /C20 y C21	Cristo Rey	611.2
Parque La Virgencita	K20/C13 y C13A	Alto Prado	360.43
Parque Simón Bolívar	K19/C12	El Centro	292.5
Plazoleta Alcaldía Municipal	K18/C12	El Centro	355.84
Zona de Recreación	K25 y K26/C16 y C17	Villa Jardín	10.000
TOTAL:			101842.29
INDICE PROMEDIO AL AÑO 2003 (m2/Hab):			4.363

FUENTE: Inventario del presente estudio del EOT (Marzo 2003).

* Esta área fue determinada en base a cálculos hechos por los constructores de dicha obra, ya que en la actualidad presenta condiciones no favorables para su estimación.

En la misma dirección, una de las principales causas de la precaria oferta, además de los procesos de urbanización irregular que son frecuentes en Fonseca, se debe al secular incumplimiento de los urbanizadores en lo que tiene que ver con la entrega y adecuación de las áreas de cesión obligatoria.

Oferta en el Área Rural.

En el resto del Municipio, en los centros poblados, se dispone de una precaria infraestructura. Todos ellos ofrecen deficientes condiciones para cumplir su propósito.

En los centros poblados menores, existen plazoletas sin acondicionar ó áreas asignadas para cumplir funciones de espacio público recreativo, pero ninguna de ellas cuenta con la mínima dotación y adecuación que les permita cumplir con el propósito que se les asignó.

El espacio público urbano (zonas verdes, áreas de recreación y escenarios deportivos) es, sin duda alguna, la infraestructura con la oferta más precaria que presenta el municipio de Fonseca, tanto en la zona urbana como la rural. Al respecto, se puede concluir lo siguiente:

- Inexistencia de un verdadero sistema estructurante de parques, espacios verdes, zonas recreativas y áreas deportivas, los cuales son apenas unos elementos puntuales aislados en la trama urbana, sin responder a ningún criterio racional ni a un ordenamiento del territorio urbano y, en la mayoría de los casos, siendo el resultado de los espacios sobrantes del espontáneo proceso urbanizador que ha caracterizado secularmente a Fonseca.
- La oferta cuantitativa de la cabecera municipal es absolutamente precaria y crítica: un índice promedio de metros cuadrados por cada habitante que apenas llega a 4.363, planteando un déficit medio que llega a 10.637 m²/hab, lo cual a su vez permite inferir un déficit absoluto que estaría en 24.82 HA.
- Carencia absoluta de verdaderos escenarios recreativos y deportivos en las áreas rurales.

- La oferta cualitativa es aún más precaria que la cuantitativa, puesto que el estado y condición de las pocas áreas existentes evidencia una ausencia total de mantenimiento y casi total de dotación.
- Inexistencia de una política integral, coherente y continua de construcción, dotación, mantenimiento y administración de parques, zonas recreativas y escenarios deportivos.

En las mesas de trabajo, las comunidades plantearon como principales problemas la falta de espacio para la práctica del deporte y el esparcimiento agregando a ello que lo poco que hay está en un estado deplorable.

La falta también de programas por parte del municipio que impulsen las prácticas deportivas y recreativas especialmente con los niños y jóvenes.

2.6 CULTURA

Durante muchos años la actividad cultural se desarrolló en las instalaciones del Club de Leones con el nombre de la Casa de la Cultura Carlos Huertas Gómez, era un instituto descentralizado del orden Municipal, posteriormente en el año 1999 se creó el Centro Histórico que funcionó en la antigua instalaciones de la Escuela Anexa hoy las remodeladas instalaciones del CREM.

Las tradiciones culturales representativa de nuestro pueblo se han perdido, como consecuencia de las influencias de culturas externas en el proceso de globalización de la cultura, la tecnología y las ciencias. Por lo anterior expuesto, se hace necesario adelantar urgentemente un plan estratégico cultural, en busca de rescatar y conservar nuestros valores culturales y nuestra identidad.

Entre las principales necesidades en materia cultural manifestada durante las mesas de trabajo podemos mencionar:

- Ausencia de cursos, seminarios, talleres, charlas, conferencias, tertulias, encuentros intercambios para fortalecer el proceso de gestión cultural en el Municipio de Fonseca.
- Falta de capacitación a instructores e implementación de cursos dirigidos a la comunidad sobre las disciplinas más acogidas por los Fonsequeros: danzas, teatros, música (guitarra, acordeón, orquesta y canto), artesanías y manualidades, pinturas, literatura, fotografía, etc.,.
- Falta de implementos musicales y vestuarios para la práctica y realización de eventos culturales y recreativos.
- No hay asistencia y logística para la participación en encuentros socioculturales en el Municipio y fuera de él, que permita la expansión de nuestra cultura en otros escenarios.

2.7 INFRAESTRUCTURA Y VIAS

2.7.1. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

El Municipio cuenta con una plaza de mercado en mal estado, localizada en la avenida principal con un área aproximada de 2.000 mts², lo que la hace insuficiente para atender los requerimientos de la población actual.

En estos momentos se encuentra en construcción al mercado campesino, obra que alberga los comerciantes del sector campesino que expenden sus productos al público.

El matadero actualmente no está funcionando, el servicio es prestado por el matadero regional de Barrancas.

La infraestructura recreativa y de esparcimiento es insuficiente y la que existe está en mal estado.

Actualmente se cuenta con un Centro Vida, donde se presta servicio a la población de la tercera edad y un Centro Histórico en Recuperación.

Como es observable después de la infraestructura subregional, El Municipio adolece de equipamiento Municipal.

2.7.2 VIAS

Red Vial en el Municipio de Fonseca.

La cabecera Municipal se encuentra pavimentada en su zona céntrica en un 35,3%⁷ y el 64.7% de las vías urbanas se encuentran destapadas y en mal estado. El Municipio cuenta con una vía primaria (Troncal Nacional de Oriente), que lo comunica con todos lo municipios del Departamento y las demás regiones del país; vías secundarias y terciarias, del orden departamental y municipal.

- Vía primaria: la vía Troncal Nacional de Oriente, Valledupar – Cuestecitas, la cual atraviesa el centro de Fonseca en dos tramos, la calle 13 y diagonal 12, la cual presenta deterioro en su capa de rodamiento, ameritando la realización de mantenimiento preventivo. De alta congestión vehicular debido a que es una vía de comunicación intermunicipal, por donde circulan

⁷ Plan de Desarrollo “*DE LA MANO CON EL PUEBLO*”, 1998 – 2000.

peatones, taxis, automóviles, camiones de carga, biciclistas, moto taxis, equipos agrícolas etc.

- Vías secundarias: Son las vías que comunican al casco urbano con sus tres corregimientos:

Fonseca – El Hatico: Pavimentada, la capa de rodamiento en mal estado, no se encuentra demarcada y señalizada.

Fonseca – Confuso - Conejo: Pavimentada en buen estado, demarcada y señalizada, las cunetas se encuentran con maleza, el tramo que comunica hacia la inspección del confuso se encuentra sin pavimentar y en mal estado.

Fonseca – La Ye - Sitio Nuevo: Sin pavimentar, en regular estado.

Conejo – Cañaverales: Esta vía conecta al municipio de Fonseca con el municipio de San Juan del Cesar, se encuentra sin pavimentar y en mal estado.

- Vías Terciarias

Hatico – Guamachal: Sin pavimentar, en mal estado.

Hatico – Mayabangloma – Jaguey: Sin pavimentar, en regular estado.

Fonseca – Los Altos – Potrerito – Los Toquitos – Quebrachal: Sin pavimentar y en mal estado.

Fonseca – Cardonal: Sin pavimentar en regular estado.

Conejo – Potrero – Las Colonias: Sin pavimentar, en mal estado y le faltan obras de arte.

Conejo – Potrero – Las Marimondas: Sin pavimentar, en mal estado y le faltan obras de arte.

Conejo – Las Villas – Las Bendiciones: Sin pavimentar, en mal estado y le faltan obras de arte.

Conejo – Pondores – Puerto López: Sin pavimentar, en mal estado y le faltan obras de arte.

Conejo – Arroyo Hondo – Mamarongo: Sin pavimentar, en mal estado y sin obras de arte.

Confuso – Hatico Viejo – El Toco: Sin pavimentar y en mal estado.

Quebrachal – San Agustín: Sin pavimentar, en mal estado y sin obras de arte.

Los Toquitos – La Yaya – Puerto López: Sin pavimentar, en mal estado y sin obras de arte.

Jaguey – El chorro: Sin pavimentar, en mal estado.

Los Altos – Mamonal: Sin pavimentar, en mal estado.

Los Altos – El Puy – El Confuso: Sin pavimentar y en mal estado.

Los Altos – Hatico Viejo: Sin pavimentar y en mal estado.

Fonseca – Puyalito – El Confuso: Sin pavimentar y en mal estado.

La comunidad plantea como principal problema, el mal estado de las vías lo que afecta el movimiento de los productos hacia el centro urbano.

2.8 VIVIENDA

- Análisis de la Demanda de Vivienda.

El municipio cuenta en la zona urbana con 3890 viviendas y 510 viviendas en la zona rural (Censo DANE 2003), con un promedio de 5 a 6 personas por vivienda. Las características de las viviendas en la zona urbana, en cuanto a su material, predomina el ladrillo, techo en asbesto cemento y pisos de cemento en un 70%; mientras que en la zona rural el 70% de las viviendas son en bareque con techos de zinc y sin pisos.

En el casco urbano al igual que en la zona rural, la proporción de viviendas propias es del 80%, el 15% es en arriendo y el 5% en otra forma de tenencia.

El mayor déficit de vivienda se encuentra en la zona urbana debido a migración de campesinos por problemas de inseguridad, la deficiencia de servicios

públicos y obras de infraestructura, formando asentamientos humanos subnormales en el cordón perimetral del casco urbano.

Cuadro No. 18
EVALUACIÓN DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Colaboración ciudadana para la puesta en marcha de proyectos de viviendas.	<ul style="list-style-type: none">• Armonizar la política nacional de VIS a los proyectos establecidos en el plan municipal de desarrollo de Fonseca. Esto se enmarca dentro de la Ley 546 de 1999.• Programas de mejoramiento de vivienda a nivel nacional.
DEBILIDADE	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Baja capacidad en montajes de proyectos de viviendas.• No ejecución satisfactoria de proyectos de viviendas.• Falta de apoyo administrativo para este sector.• Mala calidad de algunas viviendas urbanas.• No existen planes de viviendas para el sector rural .• Mala calidad de viviendas rurales.• Poca participación del capital de la población municipal para ofrecer bienes y servicios a consumidores potenciales.• Crecimiento no planificado de la población.• Existencia de asentamientos subnormales en las áreas urbanas y rurales.• Crecimiento acelerado de la población marginal, casi todas inmigrantes de extrema pobreza.• No hay concordancia de datos poblacionales entre instituciones.	<ul style="list-style-type: none">• Viviendas cercanas a las cabeceras de las fuentes hídricas primarias y secundarias.• Las políticas nacionales y departamentales implantadas afectan el normal financiamiento del sector.

2.9 POBLACIÓN VULNERABLE (Desplazados, mujer, niñez, juventud, adulto mayor)

2.9.1. NIÑEZ

El 26% de la población Fonsequera son niños en edad de 0.0 a 0.9 años, lo que es altamente significativo, pues estamos hablando de una cifra bastante considerable (6.773); de personas, que necesitan la mayor atención por parte del Estado, dado el grado de vulnerabilidad que representan.

Las principales causas de morbilidad del infante en el Municipio, se asocian al grupo de patologías infecciosas tales como: parasitosis intestinal, infecciones de la piel, muertes por desnutrición proteica – calórica y lesiones por causas externas como indicativo de los índices violaciones y accidentalidad.

En cuanto a la educación, los problemas se relacionan con deficiencias en oferta de cupos para el preescolar, formación en aulas inadecuadas, escasa dotación para la formación infantil.

En no consumo de agua potable en el Municipio, es uno de los mayores agravantes para este grupo de la población.

A través del ICBF, se atiende a la población infantil más pobre, con educación y alimentación en hogares comunitarios, como también en los jardines infantiles de Bienestar. Por este medio se ha detectado que el mayor motivo de consulta por seguridad está relacionado, con menores en peligro por maltrato físico y/o moral, en sus distintas modalidades.

2.9.2. JUVENTUD

El Municipio tiene en los rangos de juventud propiamente dicha el 34% de la población (8.857), lo que obliga a la Administración a trazar una política de juventud bastante aguda y proyectiva de la sociedad del presente futuro.

Estas personas están en edad de demandar servicios de educación secundaria, técnica profesional, así como también empleo productivo y socialmente valorativo.

La infraestructura deportiva, recreativa y de formación no es en este momento la mejor para atender al grueso de la demanda de este vasto grupo. Se requiere de una programación concertada entre los sectores. Para sacar adelante estos jóvenes que están a la edad de servir al país. De no darse los mecanismos para que esta juventud de satisfacción a sus demandas sociales, estamos corriendo el imperioso riesgo de condenar a la sociedad al atraso en términos de no suceder a las generaciones con gente de bien.

En la actualidad no existe en el Municipio, una política clara de juventud, mucho menos una programación sostenible que organice el sector en función de las necesidades de desarrollo del pueblo y de la realización como personas de bien de la juventud.

- OFERTAS CULTURALES E IDENTIDADES JUVENILES

Las percepciones de los jóvenes sobre lo que ellos consideraban ser joven en Colombia, giraron en torno a características particulares, tales como: Una etapa en donde se adquiere conocimiento, se experimenta, se lucha, se sueña, se conforma pero al mismo tiempo se critica. Se caracterizaron como individuos

alegres, independientes, capaces, deportistas, furiosos, inseguros, poco líderes, irresponsables, entre otras. Se calificaron dentro de un mar de adjetivos que iban en un sinnúmero de particularidades y heterogeneidades.

Reconocen que en la Guajira existen, aunque pocos, escenarios y oportunidades para el desarrollo y manifestación de las diferentes culturas e identidades juveniles. Entre estos espacios se encuentran entidades como las casas de la cultura, los grupos artísticos, bs escenarios deportivos, encuentros departamentales, foros, diálogos, entre otros. Pero manifiestan que existen numerosas debilidades y carencias en el acceso y la calidad de las ofertas culturales, tales como: El poco apoyo a la cultura, la falta de espacios culturales, poca infraestructura para el desarrollo de las habilidades artísticas, rupturas en los procesos de comunicación intergeneracional lo cual provoca quiebres en los proceso de transmisión cultural sobre todo la falta de pertenencia por su departamento.

Aunque tanto el sector público como el privado han hecho actividades culturales, los jóvenes recomiendan una mayor profesionalización en cuanto a la gestión de dichos proyectos, pues se considera que no existen verdaderas acciones conjuntas para crear actividades de calidad y asegurar la oportunidad d acceder igualitariamente a ellas.

2.9.3. MUJER

Fonseca, es tierra de mujeres emprendedoras, luchadoras y conquistadoras de espacios en esta sociedad desequilibrada en las oportunidades sociales.

La mujer está sometida a una clara discriminación en la vinculación de las actividades económicas y toma de decisiones en el poder. A sí mismo existe un

elevado grado de violencia intrafamiliar, con una notable vulneración a los derechos de la mujer.

El Municipio cuenta con una Comisaría de Familia, las acciones del ICBF, en beneficio de la mujer y una coordinadora de las mujeres adscritas a la Secretaría de Educación.

No existen programas específicos para atender a la mujer cabeza de familia, así como tampoco políticas de proyección de la mujer Fonsequera, las cuales representan el 49% de la población actual.

2.9.4. ADULTO MAYOR

Este grupo esta representado por el 5% (1.302); y es otro de los vulnerables dentro de la sociedad, en la actualidad una cifra significativa de ellos viene siendo atendida en el Centro Vida Municipal en acompañamiento con la Red de Solidaridad, las Damas Rosadas y la Cruz Roja Colombiana.

Esta es una población medianamente atendida por el Municipio, con el programa de alimentación, vestidos y recreación. Es necesario madurar el ensayo Centro Vida e ir corrigiendo algunas debilidades hasta fortalecer el proceso como signo de preocupación, por los que dieron en su juventud lo que somos hoy.

2.9.5. DESPLAZADOS

El Municipio de Fonseca ha sido tradicionalmente, por su ubicación geográfica recepto de población desplazada por la violencia. En su momento (1995) recibió los campesinos desalojados del bosque de Venezuela y en la actualidad por la agudización del conflicto en el país, recibe los emigrantes desplazados del Cesar, Córdoba, Sucre, Bolívar, magdalena y últimamente de Santander y Antioquia.

Por otro lado la intensidad del conflicto en el área rural esta provocando el desplazamiento forzado de los campesinos, especialmente de los campesinos de la Serranía de Perijá, esta situación preocupante, cada vez que el Municipio no cuenta con los recursos para brindar la asistencia a las familia desplazadas, que hoy se ubican en los barrios periféricos, desde donde esta generando otro tipo de violencia trasladándose el conflicto al área urbana.

Los lugares que se han convertido en zona expulsora son: Los Corregimientos de Conejo, El Hatico y el Resguardo Indígena Wayuu de Mayabangloma.

2.10 MEDIO AMBIENTE

Las situaciones generadoras de problemas ambientales se dan en el Municipio por diversas causas, generadoras de conflictos, que van desde la precaria infraestructura de servicios públicos básicos, hasta la poca cultura ambientalistas y de relación del hombre con la naturaleza.

En el área urbana los botadores de basuras en lotes y sitios aledaños a las vías de accesos a los corregimientos, se convierten en focos de contaminación generadoras de epidemias e incomodidades humanas. Lo anterior como resultado de la ineficiencia del servicio de aseo y el desconocimiento del ciudadano en el manejo de las basuras.

Deforestación causada por la tala y quema indiscriminadas de los bosques, tanto en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, como en la Serranía del Perijá.

Contaminación de fuentes: Originada por los vertimientos de desechos (Sólidos y líquidos) en los cauces de éstas como producto de la irresponsabilidad y falta de educación ambientalista de la población.

Degradación de suelos: Deterioro éste causado por la erosión hídrica y eólica y malos manejos dados en las diferentes actividades agropecuarias.

Deterioro de fauna y flora: La primera tiene como causa principal la cacería y captura de especies nativas en forma indiscriminada e irracional, como medio de sustento y alimentación, se suma a esto, la desaparición de la entomofauna causada por la aplicación irracional de pesticidas y deterioro del hábitat natural; la segunda su causa principal de deterioro es la tala indiscriminada acompañada de la quema realizada por los campesinos, también vale mencionar la utilización de herbicidas en forma continua e irracional.

El botadero de basuras públicos es otro contaminante del ambiente Fonsequero, ya que a la basura no se le está dando ningún tratamiento y se deposita a cielo abierto.

Por otro lado la baja cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado, genera la expulsión de aguas negras hacia las calles y contaminación del suelo y fuentes subterráneas cuando son vertidas a posos sépticos.

La contaminación hídrica por lavadas de carros y recipientes en los ríos y acequias y la vertida de residuos sólidos alrededor de las cuencas de los ríos, acequias y demás fuentes hídricas.

La contaminación permanente que produce la laguna de oxidación a la quebrada que recibe las aguas en muy alto grado de impurezas.

La tala indiscriminada de los bosques, por las malas prácticas de cultivos y la quema de socolas es otro factor de descomposición ambiental y de altos costos para la recuperación.

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

La caza indiscriminada de animales silvestres y la comercialización de los mismos, esta afectando considerablemente nuestra fauna, con la extinción de especies que va aumentando considerablemente.

El comercio ilegal de maderas, está afectando nuestros bosques que tardan en recuperarse después de ser talados y no repuestas sus especies.

La proliferación de avisos comerciales y la alta circulación de vehículos pesados por la avenida principal son generadores de contaminación, visual y auditiva.

Degradación de las microcuencas que aportan sus aguas al río Ranchería, lo cual se observa en el bajo nivel de su caudal y el aumento de la sedimentación, teniendo como origen la deforestación, la erosión, el represamiento y la inadecuada explotación de los cauces.

Cuadro No.19
EVALUACIÓN DE LA DIMENSIÓN FISICO – BIÓTICA.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">✓ Programas de conservación del medio ambiente.✓ Existencia de fuentes hídricas de primer orden (Río Ranchería) como potencial acuífero de la región.✓ Diversidad de paisajes y climas.	<ul style="list-style-type: none">✓ Existencia de la Ley 99 de 1993 como mecanismo institucional para fortalecer los procesos ambientales en el municipio.✓ Existencia de una corporación autónoma del medio ambiente –CORPOGUAJIRA que vela por el cuidado, planificación y preservación del medio ambiente en el departamento.✓ Existencia de un Plan de Manejo Ambiental de la cuenca alta del río Ranchería (Corpoguajira 1995).✓ Aprovechar la voluntad política de la administración nacional (Presidencia de la República) para invertir en la recuperación del macizo Sierra Nevada de Santa Marta.✓ Gestionar los recursos para la construcción del distrito de riego del Ranchería. (Artículo 6 de la Ley 508 de 1999).
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">✓ Inexistencia de control del uso del agua.✓ Sedimentación de las fuentes hídricas primarias y secundarias existentes en el municipio.✓ Fumigaciones aéreas de cultivos lícitos e ilícitos.✓ Inexistencia de organismos o autoridad ambiental a nivel local que defina el papel de la comunidad.✓ Contaminación de fuentes hídricas por arrojado de desechos sólidos y líquidos.✓ Contaminación ambiental producida por la carencia de laguna de oxidación en el municipio de Fonseca.✓ Baja explotación de las tierras por parte de nuestros campesinos.	<ul style="list-style-type: none">✓ Cambios bruscos de temperaturas producidos por la deforestación.✓ La erosión del suelo afecta las vías que conducen a los resguardos indígenas.✓ Contaminación del río Ranchería producto de los agroquímicos utilizados en los cultivos, especialmente en el arroz.✓ Erosión eólica e hídrica, causada por problemas de deforestación de los bosques.✓ Contaminación del carbón, afecta el normal desarrollo de las actividades productivas.

2.11 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

2.11.1. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Los proceso de participación comunitaria, se institucionalizaron en el país a partir la constitución del 91, con sujeción a las normas instituidas desde el congreso.

El avance de la participación de la comunidad, es identificar y priorizar sus necesidades ha sido lento, pues exige esta una determinada formación de la cultura de la participación y de la concertación democrática como única regla de mediación de los intereses sociales. En este campo nos hemos quedado corto y la legislación no ha surtido los efectos esperados a la fecha.

Después de una década de haber normado los instrumentos de participación, a la fecha el Congreso ha sido débil en reglamentar la participación comunitaria, muchos debates lleva la Ley de veedurías ciudadanas, hasta el punto que no ha podido la comunidad hacer uso formal de ella.

En Fonseca más que una Ley, lo que se requiere, es educar a la comunidad, para que apropie la participación comunitaria, como uno de los mecanismos más efectivos de participación en las decisiones de poder.

El Municipio tiene serias deficiencias en la capacitación y organización de las comunidades. La gestión comunitaria es incipiente, debido a que los mandatarios y servidores públicos no han podido lograr canales de comunicación que involucren a la ciudadanía como sujeto activo, dentro de los procesos administrativos.

ORGANIZACIONES SOCIALES

Una de las grandes fortalezas que presenta el Municipio de Fonseca es el número de organizaciones de bases vigentes y activas.

En la actualidad en la Cabecera Municipal tienen las siguientes organizaciones sociales: 32 Juntas de acción comunal, Defensa Civil Colombiana, Unidad Operativa Fonseca, Cruz Roja Colombiana, Unidad Operativa Fonseca, Hospital San Agustín, Asociación del Comité de Ganaderos, Asociación de Comité de Cafeteros, Voluntariado Damas Rosadas, Grupos Religiosos de la Parroquia San Agustín, Grupo Cívico ALPRA, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos "ANUC", Club de Trabajadores de INTERCOR de Fonseca "FOINTERCLUB", Club de Leones.

El volumen de organizaciones es representativo, pero cuando enfrentamos este volumen con la gestión y la participación Comunitaria, encontramos el triste vacío de saber que las organizaciones existentes en su gran mayoría son de papel, esto como producto de la escasez de liderazgo de la comunidad que no ha podido producir trabajo de equipo.

2.11.2. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La situación del país es deplorable en materia de derechos humanos, la justicia se salió de los entes administrativos y la emprendió la sociedad con sus propias manos, la delincuencia organizada y los grupos al margen de la Ley han desestabilizado al país y a medida que avanza el tiempo, la situación se torna sostenible.

Los personeros Municipales, defensores de los derechos humanos y los alcaldes Municipales responsables de la seguridad ciudadana se encuentran en estos momentos con los brazos atados, dado que el grado de descomposición social a que han llegado los Municipios no responden a los controles de ley, sino de guerra.

En el Municipio de Fonseca este fenómeno ha crecido en forma vertiginosa y a la ciudad esta pasando de ser una ciudad amable y hospitalaria a una ciudad conflictiva y de notables brotes de inseguridad ciudadana.

La administración tiene que producir hechos de paz y convivencia, que ayuden a minimizar la violencia descarnada a que está llegando el pueblo, perdiendo en el camino a sus mejores hombres en hechos de ilesa humanidad.

Fonseca tiene que retomar las sendas del pasado, y razonar sobre lo que puede ser sino le juega la violencia.

La democracia, los procesos de concertación, tienen que seguir dándose entre las familias en conflictos y entre grupos políticos que representan a la comunidad, en aras de propiciar un clima de confianza entre los ciudadanos, que le permitan al Fonsequero de hoy y el futuro respetar al semejante y el derecho a ser incluido.

Los gobiernos del momento tienen la imprescriptible tarea, de ayudar a formar hombres con una cultura de paz, forjada en los procesos de la democracia participativa y con la visión de una cultura tolerante, capaz de aceptar las diferentes, con transparencia, como principio y fin de la convivencia social.

2.12 DESARROLLO ECONOMICO

El Municipio de Fonseca, presenta una característica muy peculiar en cuanto al desarrollo económico se refiere. En la actividad económica Municipal predomina el sector Agropecuario, como base central del quehacer económico del Municipio, también predominan el sector comercio y el sector servicios impulsados por la actividad oficial.

En la actualidad existen expectativas, que se mueven alrededor de la posibilidad a mediano plazo. De que el Municipio entre al sector minero del carbón mineral.

2.2.1. DESARROLLO AGROPECUARIO

En este sector más significativo de la economía Fonsequera, dado que cuenta con aptas tierras, para los cultivos, por la existencia del Río Ranchería, que es la arteria hídrica de la región Centro Sur e irriga el mayor número de tierras en el Municipio.

El campo Fonsequero presenta serias deficiencias debido a la no aplicación de tecnologías apropiadas, acompañamiento especializado, recursos financieros, problemas de comercialización y violencia.

El Municipio cuenta en la actualidad con más de mil pequeños productores, que demandan acompañamiento, organización asistencia, crédito y apoyo en el proceso productivo y de comercialización.

2.12.1.1. DISTRIBUCIÓN Y TENENCIA DE TIERRAS

De las 45.369 hectáreas con que cuenta el Municipio, 39.119 hectáreas pertenecen al área rural y 6.250 a la urbana.

Del total de productores, el 71% son propietarios, el 22.1% arrendatarios y el 5.4% parceleros, estos últimos corresponden a los adjudicatarios de INCORA.

Según el Censo del minifundio en Colombia el Municipio reporta 878 predios, la mayor concentración de la propiedad se ubica en el rango de 1.50 hectáreas con predios que representan el 76.30% del total, el 22.1% hace referencia a 194 predios que oscilan entre 50-500 hectáreas, el rango va de 500 – 2.000 hectáreas posee 14 predios, es decir un 1.60% del total.

A lo anterior se le agrega que no se referencian lotes menores a 1 Ha., ni mayores de 2.000 has. El coeficiente GINI es de 68.

2.12.1.2. ACTIVIDADES GENERADORAS DE INGRESOS EN EL SECTOR

- **Agroindustria** : Cabe destacarse en este segmento, la producción de panela en la vereda de Puerto López, aprovechándose los cultivos de caña existentes y el funcionamiento de un trapiche comunitario conseguido a través de un proyecto cofinanciado con el Fondo D. R. I.

- En la vereda de Los Toquitos encontramos una pequeña planta procesadora de yuca de la cual finalmente se obtiene almidón. Su funcionamiento y montaje se debe al esfuerzo de inversionistas privados, pero no se encuentra actualmente en producción.

En el área suburbana del municipio, existe un centro de acopio y enfriamiento de leche; lugar desde donde posteriormente es remitida a los centros de procesamiento y transformación que posee Coolechera en las diferentes zonas de la Región Caribe.

La comercialización de los productos se efectúa en forma directa, productor – consumidor. Algunas transacciones se realizan a través del mercado comunitario campesino con muy buenos resultados para los productores.

En la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios existen conflictos debido a la alta presencia de intermediarios, inestabilidad de precios y la entrada de productos agropecuarios ilegalmente de otros países.

- Arroz Riego.

Este cultivo de gran impacto económico en la población Fonsequera se desarrolla desde hace muchos años en las poblaciones de El Hatico, Las Iguanas, Cardonal y Guamachal

Se aplica tecnología con cierto grado de adelanto en lo concerniente a productos químicos para control de malezas, plagas y enfermedades al igual que fertilizantes, pero no debe decirse lo mismo con respecto a preparación de suelos, aplicación de riego y la recolección de la cosecha ya que ésta última la realizan con maquinaria y equipos obsoletos e inadecuados.

- Café.

En la serranía de El Perijá, en las veredas Las Colonias, Las Marimondas, Puerto López, Las Bendiciones, Campo Alegre, San Agustín y California, se desarrolla la caficultura del Municipio en un área de 260 hectáreas. Las variedades sembradas son: Colombia, Caturra y Típica.

Es importante destacar que el Municipio de Fonseca, tiene el mayor porcentaje respecto a su área en siembra de café tecnificado, la cual es del 75%, mientras que en los otros municipios del departamento éste porcentaje es solo del 25%.

Yuca.

Tradicionalmente se ha cultivado yuca en el Municipio de Fonseca, su siembra se caracteriza por ser minifundista, donde las áreas establecidas no sobrepasan por productor las tres (3) hectáreas.

Las zonas productoras de éste tubérculo en Fonseca son: Conejo, Sitionuevo, Sabana en Medio y Almapoque.

- Cacao.

En concordancia con la Misión ANIMAR, Organización No Gubernamental (ONG), el Fondo DRI, las compañías productoras de chocolates y el Municipio, se implementó el Programa de siembra de cacao y mejoramiento de los cultivos existentes en Fonseca, en la actualidad están establecidas 60 hectáreas, las cuales se encuentran en proceso de crecimiento y desarrollo.

- Hortalizas (Tomate).

La producción de hortalizas se da en toda el área rural del Municipio, predominando para su establecimiento, las zonas con mejor oferta ambiental (suelos, clima, agua y menor ataque de plagas y enfermedades) localizadas en las estribaciones de la Serranía de El Perijá.

El cultivo de tomate a nivel municipal es otro de los productos agrícolas que está incluido para desarrollar proyectos asociativos de producción con miras a su efectiva comercialización con los procesadores de ésta fruta en Barranquilla.

- Maíz Tradicional.

Este cultivo se siembra en las áreas rurales del municipio, para satisfacer las necesidades de consumo fresco (Maíz verde), otro tanto se consume seco al ser trillado y su comercialización es exclusivamente local.

- Plátano y Banano.

Cultivos semipermanentes plantados en la Serranía de Perijá, en la zona cafetera como sombríos transitorios del café. En la zona plana del territorio Fonsequero la vereda donde predomina este sistema de producción es Sitio Nuevo.

La tecnología local de producción presenta una preparación de suelos efectuada manualmente en zonas de laderas, y mecánica en las zonas planas; las variedades que comúnmente se utilizan son el Hartón, Dominico, Cuatro Filos y Guineo 500.

- Algodón.

Por las políticas trazadas desde el Gobierno Central donde se pretende reactivar este cultivo y por las altas potencialidades de explotación del mismo en nuestras fértiles tierras, se espera recuperar este espacio productivo en la región, el cual es generador de empleo y mano de obra.

- Actividad Pecuaria.

La actividad pecuaria se desarrolla en toda el área rural del municipio, dando oportunidad de uso a 24.970 (Veinticuatro mil novecientos setenta) hectáreas que se encuentran cubiertas de pastos, rastrojos y leguminosas utilizados en la alimentación de las especies pecuarias que existen en esas áreas.

- Ganadería Bobina.

La explotación bovina está representada en 17.759 cabezas, de las cuales fueron vacunadas en el primer ciclo contra la fiebre aftosa (7 de mayo al 20 de junio de 2001), 17.242 reses, (97%). (Fuente Coojira)

Se caracteriza ésta actividad, por tener un manejo tradicional, siendo en gran medida de economía para autosostenimiento, manejo que ligado a los prolongados veranos, ninguna planificación estratégica de alimentación, la ausencia de registros contables y de manejo, y sin programas de mejoramiento genético, permiten que exista una baja producción de leche y carne y un bajo porcentaje en la tasa de natalidad; alcanzando ésta en el mejor de los casos el 45%.

- Población Ovino – Caprina.

Las técnicas de producción en caprinos y ovinos siguen siendo las tradicionales y de gran arraigo ancestral de las comunidades indígenas, donde se utiliza el libre pastoreo en las sabanas comunitarias. Por las mismas técnicas rudimentarias utilizadas, encontramos una alta tasa de mortalidad, cruces consanguíneos, alta incidencia de ecto y endoparásitos, alto grado de desnutrición. Respecto a la población existente en el año 1998 (3.275 animales),

el rebaño ovinocaprino sufrió un ligero incremento (592 animales) que representan el 13,70%.

- Equinos y Porcinos.

La especie equina, no se tiene como explotación económica, sino que se poseen ejemplares para desarrollar faenas propias de la actividad rural, ya sea como animales de carga o de transporte.

Para la zona cafetera son utilizados los mulares, en la zona indígena, Almapoque y Cardonal se utiliza más regularmente la especie asnal.

La explotación porcina, se ha incrementado en la región por la serie de proyectos productivos que se han formulado, para generar empleo y mejorar la dieta alimenticia en las poblaciones rurales. La implementación de estos programas, ha contribuido a mejorar éste sistema de producción, utilizando nuevas tecnologías, manejos culturales e introducción de razas mejoradas.

- Piscicultura y Avicultura.

La Piscicultura ha sido una explotación con gran aceptación por parte de las familias rurales, con predominio en éste renglón de especies tales como Bocachico y Cachama.

Cabe destacar la sostenibilidad en el tiempo de los proyectos avícolas ejecutado por Mujeres Rurales de El Confuso, Sitionuevo y Conejo que aun sostienen sus producciones con el capital inicial, explotando pollos de engorde.

Diagnóstico de la Distribución, Tenencia y Adecuación de tierras.

**Cuadro No. 20
MUNICIPIO DE FONSECA: DISTRIBUCION DE LA TIERRA**

LOCALIDAD	AREA	PORCENTAJE
Conejo	12.899 Hectáreas	26,8 0%
Sitionuevo	3.860 Hectáreas	8,02%
Resguardo Mayabangloma	2.484 Hectáreas	5,16 %
El Hatico	2.897 Hectáreas	6,02%
Urbano	6.250 Hectáreas	13,00 %
Otros	19.710 Hectáreas	41,00 %
TOTAL	48.100 Hectáreas	100%

**Cuadro No. 21
MUNICIPIO DE FONSECA: TAMAÑO DE PREDIOS RURALES**

RANGO POR HECTAREAS	No. DE PREDIOS	%	No. DE PROPIETARIOS	No. DE HECTAREAS	%
1. Menores de 1 Has	98	9,93	83	49	0,13
2. De 1 A 3 Has	121	12,26	98	280	0,72

RANGO POR HECTÁREAS	No. DE PREDIOS	%	No. DE PROPIETARIOS	No. DE HECTAREAS	%
3. De 3 A 5 Hás	72	7,29	65	323	0,83
4. De 5 A 10 Hás	153	15,50	141	1.223	3,13
5. De 10 A 15 Has	87	8,81	74	1.131	2,89
6. De 15 A 20 Has	59	5,98	54	1.121	2,87
7. De 20 A 50 Has	178	18,03	173	8.046	20,57
8. De 50 A 100 Has	127	12,87	120	11.430	29,22
9. De 100 A 200 Has	71	7,19	71	10.650	27,22
10. De 200 A 500 Has	20	2,03	22	4.148	10,60
11. De 500 A 1000 Has	1	0,10	1	718	1,84
12. De 1000 A 2000 Has	0	0	0	0	
TOTAL	987	100,00	902	39.119	100,00

(Fuente: INCORA – INAT)

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

El Municipio de Fonseca, por su vocación eminentemente agropecuaria, por las condiciones óptimas de oferta ambiental para desarrollar actividades en el sector primario de la economía, podría fácilmente ocupar en esas faenas a más de mil (1.000) productores; sin embargo por los fenómenos de desplazamientos de campesinos desde sus parcelas a los centros poblados y urbanos, vemos como esa cifra se ha visto disminuida; podríamos decir entonces que este ente territorial ocupa en el sector agrícola y pecuario a 763 personas.

A la fecha las fincas adjudicadas por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA en el Municipio son:

Cuadro No. 22
MUNICIPIO DE FONSECA: FINCAS ADJUDICADAS POR INCORA.

FINCA	LOCALIDAD	HECTAREAS	FAMILIAS
MAMARONGO	CONEJO (Arroyo Hondo)	456	16
EL JUGUETE Y VILLA DEL ROSARIO	CONEJO (Pondores)	305.5	9
LOS JAGUEYES	CONEJO (Hatico Viejo)	155	10
EL RODEO	CONEJO (Hatico Viejo)	130	9
EL ROCIO	CONEJO (Hatico Viejo)	127	9
TRIGO	LAS IGUANAS	220	13
TOTALES		1.393,5	66

Es importante resaltar, que después de realizados los trámites de adjudicación de los predios mencionados, sus poseedores no han podido desarrollar en la medida acordada los proyectos productivos económicamente rentables, que les permitan dar cumplimiento con las acreencias bancarias contraídas al inicio del proceso. En consecuencia se observa que todas las familias beneficiadas con éste Programa se encuentran vencidas en las entidades financieras y lo que es peor aún algunos beneficiarios del Programa, han abandonado las parcelas por múltiples causas entre las que se destaca la descomposición social que se vive en todos los campos Colombianos.

Además este Instituto adjudicó en época anterior, 957 (Novecientos cincuenta y siete) hectáreas al Resguardo Indígena de Mayabangloma en la finca El Porvenir en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde la etnia Wayúu se dedica a la cría de ganado bovino en forma extensiva.

Cuadro No. 23
MUNICIPIO DE FONSECA: ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS
DE IRRIGACION EN PEQUEÑA ESCALA

PROYECTO	USUARIOS	AREA Has.	TIPO DE RIEGO	FUENTE HIDRICA	ESTADO ACTUAL	VALOR INVERTIDO	VALOR X INVERTIR
CONEJO	20	120	ASPERSION	A. GUATAPURI	OPERACIÓN	232.158	42.700
MAYABANGLOMA	100	300	GRAVEDAD	R. RANCHERIA	EST. Y DISEÑOS	59.815	282.750
QUEBRACHAL	56	103	ASPERSION	Q. FALDIOSCA	OPERACIÓN	13.886	292.887
JAGUEY	22	35	ASPERSION	P. PROFUNDO	EST. Y DISEÑOS	19.937	162.657
EL CONFUSO	24	38	ASPERSION	A. CONEJO	EST. Y DISEÑOS	14.224	58.584
MARIMONDAS	22	37	ASPERSION	A.MARIMONDAS	OPERACIÓN	117.333	18.900
TOTAL	244	633				454.353	858.478.

Fuente: INAT R= Río Q= Quebrada A= Arroyo P= Pozo

Los proyectos ejecutados y que se encuentran en operación, no lo están al 100% por las siguientes razones: Deterioro de líneas de conducción, fuentes de abastecimiento disminuidas, falta de adopción por parte de los usuarios de la cultura del riego y falta de sentido de pertenencia por parte de los beneficiarios.

El más ambicioso proyecto de riego existente en nuestro municipio, tiene que ver con la Construcción de la represa del Cercado, sobre el río Ranchería, para el cual, se encuentran comprometidos recursos por parte del Gobierno Nacional y Departamental para su diseño y construcción.

Esta obra de trascendencia y gran envergadura para la región beneficiaría un área de 15.820 hectáreas, en toda su zona de influencia (San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca y Barrancas).

Para el Municipio de Fonseca el beneficio está representado en la disponibilidad de riego un área aproximada de 12.000 hectáreas, lo cual generará empleos directos e indirectos a la comunidad Fonsequera.

Identificación de Problemas y Oportunidades del Sector Agropecuario en el municipio.

Mediante identificación realizada con las comunidades agropecuarias e indígenas del municipio, se resaltan problemas en el sector agropecuario y del medio ambiente que están afectando directamente a los productores y al Municipio en general, entre los más importantes podemos mencionar:

- Baja productividad en el sector agropecuario, como consecuencia de la baja demanda del personal técnico calificado por parte de los potenciales usuarios del servicio; falta de una política de comercialización procurando disminuir la intermediación; los altos costos de insumos agropecuarios y la mano de obra; uso irracional del recurso agua en el riego; falta de adopción de los paquetes tecnológicos apropiados y el difícil acceso a beneficios oportunos de las políticas de crédito.

El alto índice de endeudamiento y cartera morosa ocasionado por las bajas producciones en los últimos años como consecuencia de las adversidades del tiempo, sumado a los altos costos de producción y al contrabando de productos agrícolas desde los países vecinos, originó el incumplimiento con el sector financiero.

2.12.2 COMERCIO E INDUSTRIA

2.12.2.1 SECTOR INDUSTRIAL

Es un sector demasiado pequeño y su presencia en la vida económica del municipio es insignificante. La industria arrocera es la más notable, en la actualidad existen cinco (5) arroceras con 8 empleados cada una. Otras industrias en menor proporción son la industria maderera (3 aserraderos) y la mecánica (2 tornos) que a pesar de su poca producción tienen demanda y por lo menos ocupa cinco (5) empleados por industria. Como se aprecia, la actividad industrial ocupa muy poca mano de obra; esto en razón a su atraso y a la escasa inversión de capital.

2.12.2.2 ECONOMIA SOLIDARIA EMPLEO

La población económicamente activa (PEA), representa el 58% (15.108) del total de la población, un pequeño porcentaje de ésta se encuentra en plena labor, otro está en el período de formación estudiando, y un número significativo de empleo. El porcentaje de desempleo urbano y rural es alto en más de un 35% 5.287 desempleados; y la relación económica de dependencia es altísima (1.7%) esto agrava la problemática social y obstruye el desarrollo en la medida que la escasez de ingresos origina uno de los factores determinantes de la pobreza. Así las cosas del desarrollo humano se da muy limitado y hacia el futuro las políticas de generación de empleo tienen que ser ejes de las administraciones de hoy.

El mayor número de puestos en el Municipio lo genera el sector agropecuario, el minero y el comercial, en los demás sectores esta variable no es significativa.

Esta es una de las situaciones más preocupantes en el Municipio, con escasez de ingresos, la problemática social se agudiza evitando el desarrollo y originando pobreza. Desde esta óptica el desarrollo humano es limitado y hacia el futuro los gobiernos tienen que interesarse por políticas que general empleo productivo y socialmente apetecibles.

2.12.2.3 Comercio, Bienes y Servicios.

La economía informal callejera (ambulantes, estacionarios y semiestacionarios) notoria en algunos corregimientos, en general, es adelantada al lado de la carretera troncal del Caribe y en locales que tienen usos mixtos (residencial y comercial). De otra parte, en el área urbana se comercializan alimentos, ropa y calzado principalmente, en el área rural, la población realiza la venta de su ganado principalmente vacuno; venta de productos agrícolas (plátano, yuca, maíz, ñame, etc.), etc.

La actividad de servicios esta representada por todas las instituciones presentes en el municipio, en su gran mayoría del sector público y las entidades prestadoras de servicios sociales como EPSS, organizaciones indígenas, etc.

Esta actividad se desarrolla en mayor parte en la cabecera municipal, en el sector centro, a lado y lado de la calle 13 donde se encuentran artículos de primera necesidad. Sin ninguna organización ni clasificación.

En los últimos años esta ha recibido un vigoroso impulso, que se atribuye al proyecto carbonífero del Cerrejón. En la actualidad hay aproximadamente un total de 600 establecimientos comerciales, que ocupan un total de 1800 personas.

El flujo comercial con Maicao y Venezuela es permanente en donde se ocupa otro número de personas, además se mantienen relaciones comerciales significativas con Valledupar, Barranquilla, Bucaramanga y Riohacha.

El sector servicio también constituye una alternativa para la generación de empleo, aunque en menor proporción. Se destacan restaurantes, salones de bellezas, fuentes de soda, billares y talleres de mecánica.

2.12.2.4 Turismo.

La actividad turística es poco significativa ya que los sitios turísticos que existen no son explotados. Tenemos algunas potencialidades históricas como lo son las estructuras urbanas del antiguo Fonseca y un potencial turístico – ecológico situado hacia la parte norte del casco urbano que limita con la ribera del río Ranchería. El resguardo indígena no se ha orientado hacia el etnoturismo.

2.12.2.5 Artesanías.

Existen en la cabecera Municipal, corregimientos y veredas, una gran cantidad de artesanos y ebanistas que trabajan la madera en la fabricación de puertas, ventanas, muebles, y carrocerías de vehículos. Se labora principalmente con las siguientes especies: Orejero, algarrobillo, cedro, Ceiba, guayacán, Puy, carreto, sambo, mastre, cañaguata y roble. La materia prima se consigue en los bosques y zonas madereras que aún se encuentran en el Municipio.

En el Resguardo Indígena de Mayabangloma los pobladores trabajan en la elaboración de mochilas tejidas, chinchorros y quema de carbón vegetal.

2.12.2.6 EXPLOTACIÓN DE MINERALES

La riqueza del suelo municipal, en minería es significativa Cerrejón Zona Sur (Carbón, materiales, lapidarios, Barita, etc.), para la explotación. Así mismo; para el consumo interno municipal, material de arrastre para agregados y materia prima para la alfarería.

La minería del carbón (Cerrejón Zona Norte y Sur), ocupa un significativo número de personas en la actividad e indirectamente activan ingresos de nuestra economía. Por eso es importante promover:

- Los estudios para la localización de canteras para cambiar la vocación de utilizar material de río en vez de canteras, lo que genera problemas de deterioro de los ríos y arroyo del municipio de Fonseca.
- El desarrollo de estudios para identificación de potencialidades mineras del municipio, tecnificación de la producción, caracterización y evaluación de la geología, depósitos existentes y legalización, organización y desarrollo de los proyectos.

2.13 DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.13.1. FINANANZAS MUNICIPALES

El municipio de Fonseca solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Apoyo Fiscal la promoción de un acuerdo de reestructuración de pasivos, esa dirección mediante resolución No, 1145 del 24 de junio de 2002 aceptó la solicitud de promoción.

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

La firma del acuerdo de Reestructuración de Pasivos entre el Municipio de Fonseca y sus acreedores se llevó a cabo con la supervisión de promotor, el día 19 de noviembre de 2002.

El Acuerdo tiene varios capítulos, I Disposiciones Generales, II Comité de Vigilancia, III pago de las Acreencias, IV compromisos del Municipio, V Principios y reglas de Interpretación, VI reglas de Modificación, VII efectos del Acuerdo, VIII Eventos de Incumplimiento, IX Causales de Terminación del Acuerdo, X Código de Conducta, XI Disposiciones Finales.

Vale la pena destacar como está conformado el Comité de Vigilancia los cuales son representantes de los acreedores, así:

- El Alcalde del Municipio o sus delegados
- El Promotor o su designado
- Un representante de los acreedores laborales y de los pensionados
- Un representante de las entidades públicas y seguridad social
- Un representante de las entidades financieras
- Un representante de los Acreedores del Grupo 4

El Alcalde y el Promotor participan con voz pero sin voto, es decir la toma de decisión es facultad de los miembros restantes. Los miembros forman parte del Comité de vigilancia hasta tanto se verifique el cumplimiento del acuerdo, esto es, hasta cuando se cancele la totalidad de las obligaciones objeto del acuerdo.

Para el pago de las acreencias se clasificaron en los siguientes grupos:

GRUPO 1: trabajadores y Pensionado, por un valor de \$697 millones de pesos.

GRUPO 2: Entidades Públicas e Instituciones de Seguridad Social, por valor de 1.123 millones de pesos

GRUPO 3: Instituciones financieras y demás entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, por valor de \$2.105 millones de pesos, incluyendo el crédito para el saneamiento fiscal de 1.400 millones pesos.

GRUPO 4: Otros acreedores Externos, por valor de \$172 millones de pesos

El escenario Financiero con Programa de Ajuste para la financiación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, es de ocho (8) años comprendidos en el periodo 2003 hasta el 2.010, comprometen el 100% de los Ingresos de Libre Destinación del Municipio, como: predial, Industria y Comercio, Participación Vehículos, Avisos y tableros, Otros Tributarios, Ingresos no Tributario, 28% del sistema General de Participación, Sobretasa de la Gasolina, Transporte de Gas y Recuperación de Cartera; los cuales amparan algunos gastos de funcionamiento, como son: Servicios personales, Aportes parafiscales, contribución de nómina, pensionados, gastos generales; los cuales son insuficientes, transferencias al Concejo, transferencia a la personería, Otras Transferencias.

Otros de los recursos pignorados son los que constituyen el Fondo de Contingencias, son los excedentes Ley 617, Transporte Gas, 49% de los recursos del Sistema General de Participación – Propósito General, Recursos FAEP, Crédito de Saneamiento, Recursos Servicio Deuda 2.002, para atender el déficit de funcionamiento vigencia anterior a las acreencias de los grupos No. 1, Grupo No. 2: Deuda acumulada, intereses de la deuda y crédito de Saneamiento Fiscal y Grupo No. 4. Además adelantó un crédito de 1.400 millones de pesos, con las siguientes entidades financieras:

BANCO	VALOR	%PARTICIPACIÓN
Banco Agrario de Colombia	726.358.650	51.88%
BBVA Banco Ganadero	400.000.000	28.57%
Banco de Bogotá	273.000.000	19.55%
TOTAL	1.400.000.000	100.00%

Los anteriores créditos serán atendidos así: Plazo ocho (8) años, contados a partir de la fecha de desembolso (junio 2.003) amortización 20 cuotas

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

trimestrales iguales sucesivas (\$70 millones de pesos), tasas de interés DTF + 2.72% y DTF + 3.04, periodos de gracia de tres (3) años.

Para el recaudo de los anteriores recursos, pagos de las acreencias y dar cumplimiento a los compromisos del acuerdo de reestructuración de pasivos del Municipio de Fonseca, se firmó el contrato de encargo fiduciario con BBVA fiduciaria S.A., el 7 de enero de 2.003 el cual tiene un costo de \$61.968.747 anuales.

El acto final de deliberaciones del Acuerdo de Reestructuración de Pasivo, la determinación de derechos de voto y reconocimiento de acreencias se celebró el 28 de agosto de 2.002, los resultados obtenidos 3.103.228.447 votos posible se obtuvieron 2.482.290.884, es decir 79.99% por lo cual el promotor declaró aprobado el Acuerdo.

En la vigencia fiscal 2003, el Municipio de Fonseca cumplió con el escenario Financiero con Programa de ajuste establecido para financiar el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, por el esfuerzo fiscal que viene realizando el Municipio, lo seleccionaron para ser beneficiado con un programa de Fortalecimiento Institucional, el cual redundará en el mejoramiento de los manuales de procesos y procedimiento; y por ende un fortalecimiento en las finanzas del ente territorial, así como la dotación de equipos de sistemas en la Secretaria de Hacienda.

A la fecha el Municipio de Fonseca ha cancelado la totalidad de las acreencias del grupo No. 1, del grupo No 2 se han cancelado la suma de 183 millones para el primer trimestre del 2004 se dispone de 150 millones de pesos los cuales están programados para seguir cancelando las acreencias del grupo No. 2, en el siguiente orden de prioridades Fondo de Pensiones, DIAN, parafiscales y Administradora del Régimen Subsidiado –ARS.

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

El siguiente cuadro ilustra el escenario financiero con programa de ajuste:

**“ESCENARIO FINANCIERO CON PROGRAMA DE AJUSTE
FINANCIACION ACUERDO REESTRUCRUACION DE PASIVOS
ESCENARIO LEY 550 DE 1999**

CONCEPTO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PREDIAL	130	135	141	146	152	158	164	171
INDUSTRIA Y COMERCIO	88	92	95	99	103	107	111	116
PARTICIPACIÓN VEHÍCULOS	10	10	11	11	12	12	12	13
AVISOS Y TABLEROS	12	12	13	13	14	14	15	16
OTROS TRIBUTARIOS	9	10	10	11	11	11	12	12
SERVICIO ACUEDUCTO, ALC Y ASEO	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESO NO TRIBUTARIOS	11	12	12	13	13	14	14	15
SGP 28%	343	357	371	386	402	418	435	452
SOBRETASA GASOLINA	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSPORTE DE GAS	29	30	31	32	34	35	36	38
RECUPERACIÓN DE CARTERA	0	0	0	0	0	0	0	0
Total ICLD	632	658	684	711	740	769	800	832
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							
SERVICIOS PERSONALES	200	208	216	225	234	243	253	263
APORTES PARAFISCALES	18	19	19	20	21	22	23	24
CONTRIBUCIONES DE NOMINA	54	46	58	61	63	66	68	71
PENSIONADOS	116	121	126	131	136	142	147	153
GASTOS GENERALES	98	102	106	110	115	119	124	129
TRANSFERENCIA CONEJO	96	100	104	109	113	117	122	127
TRANSFERENCIAS PERSONERÍA	49	51	53	55	57	60	62	65
OTRAS TRANSFERENCIAS								
Total Gastos de Funcionamiento	632	657	684	711	739	769	800	832
G.F./I.C.L.D.	77%	77%	77%	77%	77%	77%	77%	77%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fondo de Contingencia (Sobretasa a la Gasolina)		20	21	22	22	23	24	25
26								
EXCEDENTE LEY 617	0	0	1	1	1	1	1	1
TRANSPORTE DE GAS	67	70	72	75	78	81	85	88
SGP 49% PROPÓSITO GENERAL	432	449	467	486	505	526	547	568
RECURSOS FAEP	190							
CREDITO DE SANEAMIENTO	622							

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

RECURSOS SERVICIOS DEUDA 2002	63									
TOTAL RECURSOS FINANCIACION	875	499	519	540	562	584	608	632	657	
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
ACREEDORES										
Déficit Funcionamiento Vigencia 2002		150								
Grupo 1	697 318	126	253							
Grupo 2	1123 304		32	277	40	108	189	173		
Deuda Reestructurada	427 253	24	35	64	58	52	35			
Intereses al Cero	278									278
Crédito de Saneamiento	1400	199	199	199	464	424	385	345		305
Grupo 4	172									115
										57
EXCEDENTE FLUJO NETO		0	18							

2.13.1.1. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

El Municipio de Fonseca durante este periodo los ingresos totales presentaron un comportamiento ligeramente ascendente, para la vigencia fiscal 2000 se recaudaron 3.428 millones de pesos, para el 2001 la suma de 3.450, para el 2002 ascendió 4.792 y para el 2003 aumento considerablemente en la cuantía 6284 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 31.13 % en el ultimo año, lo cual obedeció al recuso del crédito para el saneamiento fiscal por valor de 1400 millones de pesos. (Ver cuadro No. 24, Presupuesto y Ejecución 2000-2003 y cuadro N° 25, Ingresos Municipales).

2.13.1.1. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes del municipio de dividen ingresos tributarios y no tributarios.

Para el periodo de estudio presentaron el siguiente comportamiento:

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003
Ingresos Corrientes	3.130	3.450	4.771	4.694

Entre los años 2000 y 2001 se observa un leve crecimiento del 10%, mientras para el 2002 se incrementa en el 38.29% lo cual obedece principalmente a los recursos de cofinanciación, para el 2003 se recaudo la suma de 4694 millones de pesos, lo que indica una disminución con respecto al año inmediatamente anterior de 1.61%

- INGRESO TRIBUTARIO

En el Municipio de Fonseca se recaudan por este concepto; Impuestos Predial Unificado, Impuesto de Industria y Comercio, Circulación y Transito, Delineación y Urbanismo, Ocupación de Vías, Juegos de Suerte y Avisos y Tablero, Participación Vehículos y/o Circulación y Transito Espectáculos Publico y Sobretasa a la Gasolina Motor. Históricamente el recaudo del Impuesto Predial ha sido el mas significativo de los recursos propios, solo representa un promedio del 3% de participación con respecto a los ingresos Totales del municipio, el recaudo de este impuesto muestra las siguientes fluctuaciones, entre la vigencia 2000 y 2001 hubo un aumento del 10% entre 2001 y el 2002 una disminución del 31% y entre el 2002 y 2003 del cero por ciento. Siguiendo en importancia el Impuesto de Industria y Comercio, el cual representa el 2% de los ingresos totales (Ver grafica y Cuadro No.29, Comportamiento de los Principales Tributos.). sin embargo en la vigencia fiscal 2003, los ingresos por concepto de la sobretasa a la Gasolina Motor presentan un aumento significativo, pasando en el 2004 de 24 millones de pesos a 424 millones de pesos en el 2003. los Ingresos No Tributario representan el de los Ingresos Toles del Municipio,

A nivel general los ingresos tributarios, en relación al total de ingresos del Municipio, tuvo una participación promedio del 9% durante los anteriores cuatro años.

- INGRESO NO TRIBUTARIO

Los ingresos no Tributarios en el Municipio de Fonseca, están integrados por algunas renta propias, los recursos de cofinanciación y las transferencias de la nación antes del 2001 conocidas como ingresos Corriente de la Nación y actualmente como Sistema General de participaciones, representa con respecto al total de ingresos el 83%.

- RECURSOS PROPIOS

Los recursos propios se componen por: Alumbrado Publico, expedición de Certificados y Paz y Salvo, Registro de Marca y Herretes, Nomenclatura, Matricula de Industria y Comercio, Venta de Formularios, Degüello de Ganado Mayor y Otras Tasas, tarifas y Derechos, los cuales son el 6.75% promedio del total, siéndole de mayor representación el ingreso por Alumbrado publico. Vale la pena anotar, que las anteriores tasas y tarifas carecen de políticas efectivas para tal fin.

2.3.1.2. COFINANCIACION

Su comportamiento es fluctuante, depende de los resultados de la gestión con entidades publicas y privadas del orden Departamental Nacional. Los fondos de cofinanciación han venido sufriendo notables reestructuraciones, el fondo nacional de regalías ha sido unos de los más importantes en la cofinanciación en el Municipio, por los recursos que provienen por la explotación de materiales mineros no renovables como el carbón y el gas. En los últimos años la Fundación Nuestra Señora del pilar ha jugado un papel muy importante en los proyectos de inversión desarrollados por el municipio.

- TRANSFERENCIAS NACIONALES

Existe una dependencia del Municipio de los Ingresos de transferencia de la nación, tanto para sus gastos de funcionamiento como para la inversión publica.

TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN 2000 – 2003
(en miles de pesos)

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003
Transferencia de la nación	2.075	2.356	2.686	3.428

El anterior cuadro nos muestra el comportamiento histórico que han tenido las transferencias de la nación en el municipio de Fonseca, representando el 60% promedio anual de los ingresos en estos cuatro últimos años. Su crecimiento depende de la aplicación de los parámetros legales establecidos en las normas vigentes, como son crecimiento de la población, esfuerzos fiscal, presentación de informes.

- Recursos de Capital

Los recursos de Capital lo constituyen los recursos del crédito y los recursos del balance. Con referencia a los recursos del crédito durante este periodo solo en el año 2003, presenta ingresos por valor de 1.400 millones de pesos que corresponde al crédito para el saneamiento fiscal. En cuanto a los recursos del balance, en el presupuesto del Municipio de Fonseca, corresponde a los conceptos superávit fiscal, recuperación de cartera y cancelación de reservas. De los cuales únicamente presentan ingresos el rubro de superávit fiscal. Los recursos del Capital representan el 9% de los ingresos totales del Municipio.

2.13.1.2. COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS MUNICIPALES DURANTE LAS VIENCIAS 2000 – 2003

Los gastos del municipio se componen en Gastos de Funcionamiento, Servicio de la deuda e inversión; de estos el de mayor participación con respecto al total de gastos es de inversión con 65% en 2000, 55% en 2001, 77% en 2002 y 84% en 2003. Observando un aumento entre una vigencia y otra del 9,5% promedio excepto en la vigencia de 2001 que disminuyó en un 10%. (ver cuadros N° 30 Comportamiento de los gastos y cuadro N° 26 gastos municipales)).

Estos aumentos obedecen al aumento anual de las transferencias nacionales y a las gestiones de los alcaldes de turno en cuanto a los recursos de cofinanciación.

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

FUNCIONAMIENTO:

AÑO	2000	2001	2002	2003
Servicios personales	1.031.667	1.037.998	854.999	375.366
Gastos generales	337.151	255.017	308.883	203.184
Transferencias	370.540	300.430	224.637	209.343
TOTALES	1.739.358	1.593.435	1.388.519	787.893

DEUDA E INVERSIÓN

AÑO	2000	2001	2002	2003
Servicio a deuda	183.661	322.499	74.075	398.346
Inversión	3.649.698	2.363.078	4.998.254	6.003.575

- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Estos gastos se subdividen en servicios personales, gastos generales y transferencias.

Como su nombre estos gastos son los que se generan en el normal desarrollo del objeto social del municipio, distintos de los de inversión como son: Servicio de nomina, aportes parafiscales, transferencias al concejo y personería, suministros, servicios públicos, prestaciones sociales y otros. Debido al ajuste administrativo y financiero que viene desarrollando el municipio de conformidad con lo establecido en la ley 550 de 1999, estos gastos presentan año a año disminuciones significativas como por ejemplo entre los años 2000 y 2001, disminuyó en un 10%, entre 2001 y 2002 en un 13%; entre 2002 y 2003 en un 43%, ajustes que le han permitido al municipio ser beneficiario de aumentos en las transferencias nacionales y fortalecimiento institucional.

- **SERVICIO DE LA DEUDA:** en el proceso de reestructuración de pasivos ley 550 de 1999 el municipio acordó algunos cambios en la deuda pública con las entidades financieras como fue el de definir el pago de una deuda de \$233.008.127 y otra de \$8.070.854 para pagar en una sola cuota sin generar intereses en el 2010 y dos créditos por \$15.977.924 y \$72.584.329 para cancelarlos en cuotas trimestrales desde diciembre del 2004 con unos intereses del DTF + 2.5 y DTF + 2,79 del 2004 respectivamente para una deuda total reestructurada de \$409.641.233.

Por otra parte el municipio en la vigencia 2003 adquirió un crédito por valor de \$1.400.000.000 para cubrir el costo del Plan de retiro como consecuencia de la reducción de la planta de personal. Para un total de deuda público con las entidades financieras de \$1.809.639.239 así con el Banco Agrario (\$1.031.949.106), Banco Bogotá (\$377.690.133) y Banco Ganadero (\$400.000.000).

Sobre estos pasivos el municipio canceló durante la vigencia 2003 \$398.346.000, \$140.635.000 por intereses y \$257.711.000 de capital.

Con la adquisición del crédito de \$1.400.000.000 la deuda público entre el año 2002 y 2003 aumentó en un 438%

- **INVERSIÓN**

La inversión en el municipio tradicionalmente se realiza con las transferencias nacionales y los recursos gestionados por cofinanciación, esto debido a que tenía una planta de personal muy excesiva y el recaudo de los ingresos propios no alcanzaban a cubrir los costos de funcionamiento. Esto aunado a que no existía políticas claras para aumentar el recaudo de los recursos propios en especial los impuestos de industria y comercio y predial unificado para de esta manera poder utilizar parte de estos recursos para inversión social.

Cabe destacar que los recursos por sobre tasa a la gasolina se incrementaron considerablemente durante la vigencia 2003, permitiendo realizar algunas inversiones con estos recursos.

Según los recursos que percibe el municipio puede realizar inversiones en salud, educación, agua potable y saneamiento básico, cultura, recreación, deporte y otros.

La inversión en el municipio disminuyó en un 35% entre los años 2000 y 2001, aumentó en un 112% entre los años 2001 y 2002, entre los años 2002 y 2003 en un 20% (ver cuadro No. 27). Como se puede apreciar el aumento de la inversión es muy fluctuante debido a que estos dependen mucho de la gestión de los recursos de cofinanciación.

2.13.2. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Es evidente que el municipio a pesar de la formulación de su plan de desarrollo, no cuenta con los mecanismos idóneos que le permitan una adecuada ejecución, esto contribuye al desorden financiero y administrativo y dificulta el logro de los resultados propuestos en el plan.

La problemática financiera, reduce la posibilidad de potenciar los resultados de la gestión, vía inversión social. El bajo esfuerzo fiscal evidenciado en los últimos años, junto con el acuerdo de reestructuración de pasivos, imponen serias limitaciones a las posibilidades de inversión y desarrollo en el corto plazo.

2.13.2.1. ADMINISTRATIVO

Derivado del acuerdo de reestructuración de pasivos, la planta de personal y dependencias de la administración central fueron ajustadas a los requerimientos de el limite en los gastos de funcionamientos designados en un 80% de los ingresos de libre destilación establecidos por la ley 617/00, la cual se describe a continuación:

**CUADRO # 24
PLANTA DE PERSONAL**

DEPENDENCIAS	No. DE CARGOS
DESPACHO DEL ALCALDE	
Alcalde	1
Profesional II	1
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADEMINISTRATIVOS	
Secretaria de despacho	1
Inspector de Policía	1
Comisario de Familia	1
Auxiliar Administrativo	1
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Secretario de Despacho	1
Profesional I	1
Auxiliar Administrativo	1
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
Secretario de Despacho	1
Profesional I	1
Auxiliar Administrativo	1
SECRETARIA DE HACIENDA	
Secretario de Despacho	1
Técnico I	1
Técnico II	1
Técnico II	1
TOTAL	16

Sumado a la estrecha estructura de personal, el bajo nivel de especialización del recurso humano, seguido de la falta de políticas de capacitación, bajo nivel de profesionalización, ausencias de estrategias de coordinación para la ejecución de las actividades, limitan el buen desempeño de las funciones.

En cuanto a la infraestructura y la tecnología se considera que no son las adecuadas para la capacidad mínima de procesamiento de información. Por tal razón, esto ocasiona traumas y pasos innecesarios en la realización y diligenciamiento de las solicitudes que la comunidad presenta, ocasionando demoras y gastos extras.

Del análisis descrito, se presentan las principales dificultades en materia administrativa del municipio:

PLANEACION MUNICIPAL

- El Municipio presenta un índice de deficiencia global del 48%, evidenciado en las áreas de Planeación, Hacienda y Administración General, disponibilidad de recursos para la gestión, procesos y desempeño financiero.

- En cuanto a la planeación, existe una carencia de información operativa para la toma de decisiones, imprecisión en la definición y cuantificación de recursos disponibles (humanos, tecnológicos, financieros y de infraestructura), para la gestión del desarrollo.

- Desde otra óptica falta política de desempeño y se carece de alternativas de operación. Capaces de conducir la Administración Municipal por los senderos del desarrollo en función de las nuevas y mayores demandas sociales.

- Con relación a la disponibilidad y provisión de recursos, no existe plan de compras, producto de una programación de las dependencias, como tampoco la disponibilidad de los funcionarios a planificar sus acciones, a través de la programación de actividades, con metas y resultados, asumiendo la responsabilidad de sus funciones.

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

- Con respecto a los procesos, existen pocos conocimientos de los roles, funciones y procesos administrativos, lo que se manifiesta por falta de agilidad en trámites de reconocimiento de esfuerzos de los funcionarios, de información de capacitación carencia de condiciones de trabajos, de un sistema de contabilidad, de esfuerzos para incrementar los ingresos propios y poco cumplimiento de las obligaciones.
- Es obvio el bajo desempeño financiero del Municipio, sus recursos propios solo alcanzan el diez (10%) ocasionado por la baja capacidad de recaudo predial (25%), baja inversión por cápita (\$124.000), el gran deshahorro (\$1.078.766).
- El municipio cuenta con cinco computadores para 16 funcionarios, lo que genera retardos en los procesos de digitación e impresión y secases de procesos sistematizados
- En la reasignación de funciones, no se tuvo en cuenta Control Interno
- Deficiencia en expedición de abonos de venta, expedientes de conciliación, denuncias y marcas, generando retardos y altos costos en los procesos.
- El EOT debe ser reformulado en la parte de diagnóstico y complementado con la cartografía. Esto representa una gran debilidad no solo del EOT sino también del municipio. No contar con Planos geoeconómico, por ejemplo, dificulta el control de la venta de predios según estratos o zonas.
- La Unidad Agropecuaria familiar debe corregirse para su aprobación, actualización de la estratificación rural y la formulación de programas y proyectos en esta área.

- El banco de Programas y proyectos de Inversión no se encuentra constituido. Además, hay manifiesto desconocimiento de su funcionamiento y del manejo de las metodologías BPIN. Este banco es fundamental como elemento de información de los recursos de inversión del municipio.

- En cuanto a los procesos de contratación y control, es importante el fortalecimiento en cuanto al manejo de la ley y los sistemas de evaluación de la contratación así como el impulso a los mecanismos de control social que impriman transparencia y generen legitimidad en estos procesos.

- En todo el proceso de planeación queda al descubierto el desconocimiento de la importancia de la formulación de políticas públicas como educación, salud, etc.

2.14. DESARROLLO FRONTERIZO Y COOPERACION INTERNACIONAL

A pesar que el municipio de Fonseca limita con la Republica Bolivariana de Venezuela y posee un hermanamiento con el municipio de San Rafael de Mara, no se aprovecha esta potencialidad, para fortalecer los vínculos en aspectos como: relaciones comerciales, transferencia de tecnologías etc.

En materia de cooperación internacional se denota la total ausencia de acciones encaminadas a establecer contactos con organismos internacionales o con Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, tendientes a lograr captar inversión social o privada.

CAPÍTULO II

DETERMINACIÓN DE AREAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE FONSECA

Para definir el futuro del municipio de Fonseca, se articuló el programa de Gobierno que el alcalde inscribió cuando fue candidato, como eje principal del proceso planificador y las expectativas de la comunidad en este cuatrienio, a través del proceso de concertación realizado en las doce cesiones de trabajo que se realizaron tanto en la zona urbana como rural del municipio.

El Plan de Desarrollo del municipio de Fonseca para el período constitucional 2004 – 2007 “**UN TRIUNFO PARA TODOS**”, se enmarca dentro de las siguientes áreas estratégicas:

- 1. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD**
 - 1.1. EDUCACIÓN**
 - 1.2. SALUD**
 - 1.3. DESARROLLO INDIGENISTA**
 - 1.4. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**
 - 1.5. DEPORTE Y RECREACIÓN**
 - 1.6. CULTURA**
 - 1.7. VIAS**
 - 1.8. VIVIENDA**
 - 1.9. POBLACIÓN VULNERABLE**
 - 1.10. MEDIO AMBIENTE**
 - 1.11. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- 2. DESARROLLO ECONÓMICO**
 - 2.1. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**
 - 2.2. DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL**
- 3. DESARROLLO INSTITUCIONAL**
 - 3.1. FORTALECIMIENTO FISCAL**

- 3.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
- 3.3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL**
- 3.4. RELACIONES INSTITUCIONALES**

OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

GENERALES

1. Mejorar la calidad de vida de los habitantes logrando el desarrollo integral de la comunidad.
2. Generar el desarrollo económico y social que requiere el municipio de Fonseca en las zonas urbanas y rurales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la atención de las necesidades básicas insatisfechas.
- ✓ Generar el desarrollo económico mediante la formulación de políticas de fortalecimiento de los sectores productivos dirigidas a su organización y promoción.
- ✓ Asumir una administración de cara a la comunidad fundamentada en transparencia, moralidad, eficiencia, eficacia, responsabilidad, compromiso, solidaridad y honestidad.
- ✓ Desarrollar procesos administrativos eficientes que abarquen todos los componentes: Diagnostico, Planeación, organización, dirección, evaluación y análisis de resultados.
- ✓ Mantener un flujo continuo de comunicación y participación entre la administración y la comunidad, es decir, ejercer una administración dialogante.

✓ Lograr el mejoramiento institucional en todas las instancias de la administración municipal, especialmente en la atención al público y en la eficiencia de sus actividades.

1. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

1.1 PROGRAMA EDUCACION

OBJETIVO GENERAL

Fomentar programas de capacitación y formación educativa, que garanticen la recuperación de los valores y un mejoramiento de la calidad de la educación básica primaria, básica secundaria y educación técnica; como la capacitación y formación de la fuerza laboral que requiere el sector productivo con prospectiva de la región enmarcado en los criterios de eficiencia administrativa y competitiva

OBJETIVO ESPECIFICO

- Mejorar la calidad educativa en la educación básica primaria, básica secundaria, educación técnica y Universitario, en el Municipio de Fonseca, mediante la dotación de material educativo, el apoyo a los procesos de actualización y del personal docente, apoyo a mejores estudiantes para el ingreso a la universidad, acercamiento de la comunidad Fonsequera a las nuevas tecnologías y la preparación de los estudiantes de grado 11 para las pruebas ICFES.
- Gestionar recursos de cofinanciación ante el Departamento, La Nación, La Fundación Nuestra Señora del Pilar y otras entidades, para ampliación, mejoramiento y mantenimiento de planteles educativos.

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

- Garantizar la permanencia de la población más pobre en los servicios educativos, subsidiando la más necesitada de los estratos I y II del SISBEN, adelantando convenios con el ICBF para aumentar el acceso al subsidio de alimentación de los niños de la zona rural y periférica, y dotándolos con kit y canastas escolares.
- Fortalecer el CREM (Centro de Recursos Educativos Municipales) para garantizar la optimización y eficiencia de los servicios previstos por este centro, con la dotación de la biblioteca e iniciar la prestación de los servicios de internet.
- Establecer énfasis en las instituciones educativas relacionadas con las potencialidades económicas y sociales de región.
- Fortalecer el servicio social obligatorio en los estudiantes de 10 y 11 de todas las Instituciones Educativas del municipio.
- Definir una política de apoyo educativo especial a la población discapacitada e integrarlos a la sociedad civil.

METAS

- 5 instituciones educativas dotadas con material didáctico en el cuatrienio.
- 100 docentes capacitados cada año, durante cuatro años.
- Cinco estudiantes subsidiados con matrícula universitaria, uno por año, durante los cuatro años.
- Tres instituciones educativas dotadas con internet en cuatro años.
- Un curso de pre Icfes, para los estudiantes de 11 por año, durante cuatro años.
- 3 planteles educativos reparados por año durante cuatro años

- 1 Institución Educativa, de El Conejo, con modalidad Agroindustrial y Minera, en el cuatrienio
- Una granja experimental para la Institución Agropecuaria de Conejo en el tercer año
- 1 Biblioteca pública (CREM) dotada en el primer año
- 1 Centro con servicios de internet (CREM) en funcionamiento durante el cuatrienio.
- Cincuenta por ciento de niños, de los estratos I y II del SISBEN, subsidiados en su estudio durante cuatro años
- Cinco instituciones educativas subsidiadas con servicios públicos durante cuatro años.

ESTRATEGIAS

- Actualización de estadísticas del sector educativo con el propósito de tener unos conocimientos claros sobre la situación del sector en materia de calidad y cobertura con el apoyo de los jefes de núcleo, las instituciones y centros educativos.
- Gestionar los recursos de cofinanciación ante el Departamento, el Ministerio de Educación Nacional y Fundación Nuestra Señora del Pilar para atender las necesidades que la ley 715 del 2001 no le permita a los Municipios no certificados y culminar la sede de la Universidad de la Guajira en el Municipio de Fonseca.
- Adelantar convenios con ICBF que permita a todos los niños de la zona rural y periférica el derecho al subsidio de alimentación escolar.
- Crear estímulos que propicien un mejor rendimiento académico, deseo de superación, continuidad de la educación e ingreso a la educación superior.

- Subsidiar las matrículas, pensiones, dotación de Kit y canastas escolares con el propósito de disminuir la deserción estudiantil.
- Mejorar las condiciones logísticas e infraestructura de los establecimientos educativos como parte del mejoramiento de la calidad.
- Gestionar convenios con las Instituciones Educativas para brindar apoyo a la población de los grados 10 y 11 en la prestación del Servicio Social Obligatorio.
- Gestionar ante el Departamento de la Guajira la solución a los problemas por falta de personal de los centros e instituciones educativas, para garantizar los servicios de celaduría, servicio generales, profesores de informática, educación física e idioma extranjero.
- Adelantar convenios con el SENA e instituciones técnicas para la capacitación de técnicos y tecnólogos a través de la reorientación de la educación formal y no formal.
- Creación de la estampilla pro Universidad
- Adelantar convenios y gestiones con organismos públicos y privados para establecer programas técnicos en la educación secundaria.

1. 2. SALUD

OBJETIVO GENERAL

Garantizar un mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios de salud en el Municipio, lo cual implica fortalecer económica y administrativamente a la

ESE Hospital San Agustín de Fonseca y la optimización de la red hospitalaria y el Sistema General de Seguridad Social

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Actualizar hasta un 80% los datos de la población en el SISBEN
- Gestionar recursos para aumentar la cobertura del Régimen Subsidiado de Seguridad Social – RSSS- a la población Sisbenizada en los niveles 1 y 2, discapacitados y desplazados.
- Fortalecer la E.S.E. Hospital San Agustín de Fonseca, los puestos y centros de salud, para mejorar la calidad del servicio, gestionando ante el Ministerio de Salud para obtener la certificación y descentralizar los servicios de salud y reorganizando la prestación del servicio médico y odontológico en la zona rural.
- Mejorar las condiciones para la prevención de la enfermedad, organizando brigadas de salud en las zonas periféricas y de penetración rural, que lleven a la reducción del índice de morbilidad por IRA y EDA, enfermedades de la mujer como cáncer uterino, de mama, citologías, jornadas de vacunación, desparasitación y odontológicas y dotación de botiquín de primeros auxilios a los puestos de salud.
- Gestionar para la implementación de una unidad móvil de atención médica en el cuarto año.
- Formular el Plan de Atención Básica (PAB)

METAS

- 80% de la población, Sisbenizada durante el primer año..
- Incrementar en un 20% (1640 personas) la cobertura del R.S.S.S. a la población Sisbenizada en los niveles 1 y 2, indígena, desplazados y discapacitados durante el cuatrienio.
- Suministrar 15 botiquines a los puestos de salud para facilitar el servicio Primeros auxilios.
- Una brigada de manipulación de alimentos y aguas cada año por cuatro años
- Una brigada para la prevención de enfermedades de la mujer, cada año por cuatro años.
- Un plan de Atención básica formulado en el primer año.

ESTRATEGIAS

- Adelantar convenios de cofinanciación con el Departamento y la Nación para garantizar una ampliación del Régimen Subsidiado de Seguridad Social.
- Gestionar y agilizar la descentralización de la salud, comprometiendo al Departamento cada día más con la problemática financiera de la E.S.E. Hospital San Agustín de Fonseca.

- Organizar y controlar la prestación del servicio en la zona rural del personal Médico y Odontológico y A.R.S. para garantizar una mejor calidad de vida de la población.
- Gestionar convenio con la Federación Nacional de Pediatría con el fin de adelantar programas de salud pública sobre nutrición infantil, control y prevención de enfermedades diarreica y respiratoria aguda.
- Fortalecer la red hospitalaria y de urgencias del Municipio especialmente los servicios de remisión a médicos especialistas y contra referencia a clínicas y hospitales de segundo y tercer nivel.

1.3. DESARROLLO INDÍGENISTA

OBJETIVO GENERAL

Propiciar el desarrollo y crecimiento integral de las comunidades indígenas a través de la participación efectiva en la toma de decisiones, para integrarlos al desarrollo socioeconómico, respetando sus conceptos y tradiciones culturales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dotación de recursos didácticos al Centro Educativo de Mayabangloma.
- Gestionar recursos para disminuir la tasa de analfabetismo de la comunidad Wayuu, en el Resguardo.
- Gestionar para la construcción de tres aulas en el resguardo indígena
- Ampliar la cobertura en salud en el Resguardo Indígena.

- Mejorar el grado de desarrollo económico del Resguardo a través de programas que incentiven la productividad y la generación de ingresos.
- Optimizar los servicios de Agua potable y Saneamiento Básico.
- Construir escenarios deportivos y de recreación.
- Promover una conciencia ambientalista y de conservación de los recursos naturales.
- Gestionar para mejoramiento de la red vial de resguardo.
- Gestionar con Corpoguajira la celebración de campañas de reforestación

METAS

- Una escuela dotada con material didáctico durante cuatro años
- 300 indígenas Wayuu más, afiliados al régimen subsidiado de salud en los cuatro años
- Dos proyectos productivos apoyados en los cuatro años
- Rehabilitación de las tierras en un 20% para actividades agrícolas.
- Cubrimiento del 100% de la población docente con un curso de capacitación especial para los docentes del sector indígena por año.
- Ampliación de la cobertura de acueducto hasta un 80% en los próximos cuatro años.
- Construcción de una cancha polifuncional en el resguardo
- Realización de un taller de capacitación en temas de preservación ambiental por año.

- Dotación de 50 tasas campesinas a la comunidad en el término de cuatro años.

ESTRATEGIAS

- Elaborar proyectos de dotación y construcción de infraestructura educativa para el Resguardo, cofinanciados por el Municipio, con participación del MEN y otros sectores.
- Realizar brigadas de salud en la zona a través de la Cruz Roja y establecer un programa de atención en medicina preventiva en coordinación con el Hospital y teniendo en cuenta su medicina tradicional.
- Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado, para capacitar a los indígenas para que utilicen técnicas que mejoren la productividad de la tierra e incursionen en otras actividades agropecuarias.

1.4. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar y evaluar el sistema administrativo y operativo del esquema actual de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, con el fin de implementar nuevas políticas y estrategias que conlleven al mejoramiento de la calidad de los servicios y la ampliación de la cobertura en la zona urbana y rural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluación del funcionamiento y operación de la actual empresa encargada de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Fonseca.
- Ampliación de la cobertura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en área urbana y rural.
- Gestionar para la adecuación del botadero de basura y/o construir un nuevo relleno sanitario, para la disposición de basuras y residuos sólidos.
- Mejorar el sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Instalación y ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado en la zona rural del Municipio de Fonseca.
- Implementar un servicio de recolección de basuras en la zona urbana.
- Adelantar un programa de capacitación y concientización a la comunidad Fonsequera con el fin de enseñar a manejar adecuadamente las basuras y el uso eficiente del agua.
- Optimización y mejoramiento de los servicios de acueducto y alcantarillado en la zona rural.
- Gestionar para la ampliación de la cobertura del servicio de gas natural en el municipio.
- Gestionar la normalización de redes de energía eléctrica.

- Otorgamiento de subsidios al consumo de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a los usuarios de menores ingresos.
- Gestionar para normalizar el 95% de los barrios en el casco urbano durante los cuatro años.

METAS

- Vinculación del municipio a un esquema regional de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo durante el primer año de gobierno.
- Ampliación de la cobertura de acueducto en un 80% en el Hatico y Conejo durante los cuatro años de gobierno.
- Ampliación de la cobertura de acueducto y alcantarillado en un 95% en el municipio de Fonseca en el área urbana, durante los cuatro años de gobierno.
- Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales durante los dos primeros años de gobierno.
- Subsidiar el consumo de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, logrando cubrir al 100% de los usuarios de menores ingresos durante los cuatro años.
- Realización de una campaña anual para el reciclaje en la fuente durante los tres primeros años
- Organización de una cooperativa de recicladores en el segundo año

ESTRATEGIAS

- Gestionar a nivel Departamental y Nacional recursos para cofinanciar los proyectos de Plan Maestro de Acueducto Y Alcantarillado.
- Apoyarse en el SENA para organizar la cooperativa de recicladores como una empresa económicamente rentable.
- Adelantar convenios con otros municipios del sur de la Guajira (ASOAGUA), Departamento y la Nación, para la consecución de los recursos necesarios para la ejecución del Macro Proyecto sobre Saneamiento Básico.

1.5. DEPORTES Y RECREACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Impulsar, Incentivar y Fortalecer a las organizaciones, líderes y dirigentes deportivos del Municipio, a través de un plan de atención integral que consolide los procesos de fortalecimiento institucional y se desarrolle con participación activa de la comunidad Fonsequera.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Utilizar los recursos que el gobierno destine de manera eficiente, y encontrar apoyo económico de las entidades privadas, con el fin de construir infraestructuras apropiada e impulsar actividades deportivas y recreativas.

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

- Impulsar Identificar los diferentes grupos, lideres, dirigentes, equipos deportivos para incentivarlos, apoyarlos y organizarlos
- Revisar el estado actual de los escenarios deportivos para adelantar un programa de recuperación, mejoramiento y mantenimiento de las obras.

METAS

- Apertura de la oficina de deporte en el municipio durante el primer año.
- Realización de dos cursos para los instructores de deportes por año durante el cuatrienio.
- Apoyo a cuatro eventos deportivos por año, durante cuatro años
- Mantenimiento y reparación de dos escenarios deportivos por año durante cuatro años.
- Dotación de implementos deportivos a las cinco (5) Instituciones educativas y a los 3 centros educativos del municipio por año, durante el cuatrienio.

ESTRATEGIAS

- Realizar un Plan Sectorial de Deporte y Recreación, plurianual, que abarque los cuatro (4) años del periodo de este gobierno.
- Formular proyectos para gestionar ante el Departamento, la Nación y las empresas públicas y privadas la coofinanciación de proyectos de inversión y patrocinio de eventos.

- Vincular a las acciones comunales para fomentar la recreación y el deporte en los diferentes barrios durante el cuatrienio.

1. 6. CULTURA

OBJETIVO GENERAL

- Generar procesos que contribuyan al fortalecimiento de la actividad cultural y brindar alternativas de recreación y esparcimiento para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Fonseca y desarrollar espíritu de pertenencia y reconocimiento de su cultura.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir a la construcción de una cultura ciudadana acorde con el respeto de los derechos individuales y colectivos.
- Impulsar eventos de integración y de presentación de actividades culturales.
- Impulsar eventos que le permita a la población infantil y joven en especial, la práctica en tiempo libre de actividades sanas, recreativa y culturales.
- Fomentar la práctica de las diferentes expresiones culturales.

METAS

- Apertura de una oficina para el fomento de la actividad cultural en el primer año.

- Conformación del Consejo municipal de cultura en el primer año.
- Realización de dos eventos culturales y artísticos por año
- Capacitación de 10 cultores por año en las diferentes actividades culturales que practiquen
- Dotación ludoteca municipal
- Fortalecer y rescatar la cultura y costumbre de Wayuu, en el Resguardo
- Dotación de instrumentos musicales y vestuarios a los grupos de teatro, danza municipal.
- Creación de una escuela de música.
- Impulsar la celebración de las semanas culturales en las diferentes Instituciones Educativas en cada año de gobierno.

ESTRATEGIAS

- Realizar convenios de cofinanciación con el Ministerio de Cultura, Dirección de Cultura y Juventudes del Departamento, el Fondo Mixto de Promoción de las Artes y la Cultura de La Guajira, y empresas privadas, para la realización de proyectos artesanales, folclóricos, musicales, artísticos y culturales.
- Motivar a la comunidad Fonsequera para la realización de acciones que contribuyan a mejorar el nivel cultural, a través de la constitución del Consejo Municipal de Cultura.

- Concertar con la comunidad educativa para el fortalecimiento de la práctica de las disciplinas artísticas en la actividad escolar.

1.7. INFRAESTRUCTURA Y VIAS

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo urbanístico mediante la optimización de la infraestructura física del municipio para satisfacer adecuadamente la demanda de equipamiento de la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar políticas que permita organizar el sistema vial urbano.
- Gestionar para la adecuación de la infraestructura y equipamiento de servicios en el municipio.
- Gestionar para adecuar la infraestructura vial urbana y rural.

ESTRATEGIAS.

- La gestión de recursos ante el departamento de la Guajira y la Nación para la construcción de infraestructura y el mantenimiento de las vías, es la estrategia principal del programa, teniendo en cuenta la situación fiscal del municipio.
- Promover la inversión privada en la construcción de infraestructura física.

1.8. VIVIENDA

OBJETIVO GENERAL

Crear una política de vivienda que permita disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, tanto en la zona urbana como rural.

OBJETIVOS ESPECIFICIOS

- Aumentar la cobertura de vivienda de interés social.
- Realizar un estudio del estado de la vivienda en el municipio

METAS

- Reducir el déficit de viviendas de Interés social urbana en los cuatro años en Un veinte (20%) (260)
- Aprobación del código urbanístico en los dos primeros años.

ESTRATEGIAS

- Formular el proyecto y gestionar recursos con el Departamento y la Nación.
- Con base al estudio de planificación coordinar con los beneficiarios un programa de autogestión para mejorar y terminar las viviendas inconclusas.
- Reformular el EOT para poder gestionar los recursos para vivienda de interés social.

1.9. POBLACIÓN VULNERABLE (niñez, juventud, mujer, adulto mayor, discapacitados y desplazados)

OBJETIVO GENERAL

Promover acciones encaminadas a la identificación de la población vulnerable, que permita su organización y participación, como integrantes activos de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la conformación de organizaciones femeninas, encaminadas a mejorar sus ingresos, el desarrollo de habilidades y destrezas y la búsqueda autogestionaria de solución a los problemas propios de su género.
- Brindar atención integral al adulto mayor en condiciones de abandono y generar programas de prevención en salud y esparcimiento.
- Implementar campañas pedagógicas para erradicar paulatinamente el maltrato infantil.
- Establecer una política encaminada a la atención integral de la población vulnerable.

METAS

- Una organización femenina conformada y fortalecida en el segundo año.
- Ampliación de la cobertura de atención en salud para la población vulnerable en un 20% en el termino de cuatro años.

- Brindar la atención integral a 100 adultos mayores el servicio del Centro Vida por año.
- Elaboración del censo de la población vulnerable en los dos primeros años de gobierno.
- Celebración de un convenio de cooperación con una ONG juvenil para fomentar y difundir las políticas de la Juventud.
- Organizar un evento de integración de la juventud por año.
- Beneficiar al 20% de los niños especiales mediante subsidio de transporte escolar.

ESTRATEGIAS

- Dar prioridad a la población vulnerable en la ejecución de los presupuestos para inversión social.
- Establecer una alianza estratégica entre Universidad de la Guajira extensión Fonseca, ICBF, Fundación Nuestra Señora del Pilar y alcaldía Municipal entre otras, para la formulación y ejecución de una política de atención integral para la población vulnerable en el primer año de gobierno.
- Realizar convenios con ICBEF, SENA, Red de Solidaridad Social, entre otras, para la financiación de programas y proyectos productivos dirigidos a la población vulnerable.
- Celebración de convenios interinstitucionales para la conformación de un equipo interdisciplinario con la Comisaría de Familia.

1.10 MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL

Generar una conciencia de protección y conservación de los recursos naturales renovables, mediante la concertación y participación activa de todas las instancias relacionadas con la materia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear conciencia para el manejo y clasificación de los residuos sólidos.
- Mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas negras.
- Generar acciones encaminadas a la conservación y protección los recursos hídricos.
- Crear estrategias para disminuir la deforestación.

METAS

- Elaboración de PGIRS en el primer año.
- Realizar los diseños y conseguir los recursos necesarios para la construcción del sistema de tratamiento de aguas negras durante los dos primeros años..
- Aumentar en un 20% de la reforestación en el sector rural en una periodo de cuatro años.
- Realizar tres talleres por año, para ayudar a formar una cultura ambientalista.

- Reforestación y protección de una cuenca hidrográfica por año.
- Adquisición de dos áreas de nacimiento de agua por año.

ESTRATEGIAS

- Realización de programas con las diferentes instituciones implicadas en el manejo de las basuras para que la gente aprenda a clasificar los desechos.
- Se gestionará ante los diferentes fondos los recursos necesarios para la construcción y optimización de la laguna de oxidación.
- Aprovechar el sector educativo para campañas de reforestación y manejo ambiental.
- Realizar talleres a la comunidad de educación forestal (CORPOGUAJIRA).
- Incentivar acciones con CORPOGUAJIRA, las Universidades, el sector privado, las organizaciones comunitarias y la población en general para la preservación de los recursos naturales.

1.11. PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL

Promover e incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan el desarrollo del ente municipal, mediante la concertación y fortalecimiento de las organizaciones de base.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear espacios de participación efectiva en las distintas acciones de gobierno.
- Identificar nuevos líderes comunitarios y capacitarlos por barrios y veredas.
- Mejorar los canales de comunicación con la sociedad.

METAS

- Realizar por lo menos dos (2) mesas de trabajo al año.
- Conformar el consejo municipal de planeación municipal durante el primer trimestre.
- Realizar cuatro concejos comunales por año.
- Implementar por lo menos un taller de capacitación de participación ciudadana.
- Realizar un foro por la paz durante esta administración
- Apoyar la creación del comité de veeduría ciudadana para los procesos de contratación, de los servicios públicos y de los servicios de salud.
- Impulsar las elecciones de las juntas de acción comunal en el primer año.

ESTRATEGIAS

- Utilizar los mecanismos que establece la ley 134/94 para la participación comunitaria.
- Concertar con estudiantes del diplomado de ciudadanía para la multiplicación de sus conocimientos.
- Implementar un espacio radial con el fin de comunicar a la comunidad las actividades del Municipio y recoger sus inquietudes.
- Programar reuniones con los estamentos civiles y militares para emprender acciones conjuntas que propendan por la convivencia pacífica de la comunidad.

2. DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO GENERAL

Impulsar las actividades económicas en el municipio dentro de los criterios de sostenibilidad del medio ambiente y de la supervivencia empresarial, como el mecanismo esencial para la generación de empleo y riqueza

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Vincular los productores agropecuarios con cadenas de producción, distribución y consumo.
- Impulsar la organización de los pequeños productores agropecuarios en organizaciones de economía solidaria.
- Gestionar para reactivar el funcionamiento de distritos y mini distritos de riego que no están en ejecución.
- Desarrollar competencias empresariales dirigidas a la diversificación de la producción y a la generación de valor agregado a los productos agropecuarios
- Coordinar con entidades del sector financiero la instrumentación de una política de créditos para el financiamiento de proyectos estratégicos.
- Asesorar a los pequeños productores para que accedan a créditos blandos.
- Impulsar la explotación minera

- Fortalecer los canales de comercialización y la apertura de nuevos mercados
- **METAS**
- Aumentar en un 20% la población de ganado vacuno en los cuatro años.
- Reactivar las acciones de asistencia técnica agropecuaria a los productores del campo, desde el primer año.
- Gestionar para adecuar mediante el acceso al agua 500 hectáreas en los cuatro años.
- Gestión de recursos para beneficiar a 50 familias en proyectos productivos agropecuarios durante los cuatro años.
- Aumentar en 20% la situación de legalización de la tenencia de tierras.
- Reactivar en un 80% el funcionamiento de la batería de molinos de viento en la zona rural.
- Realización de una rueda de negocios para intercambio comercial cada año durante cuatro años
- Realización de estudios para la presentación de un proyecto de cofinanciación para la explotación de rocas ornamentales en los cuatro años.

ESTRATEGIAS

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

- Estructurar cuatro proyectos macros que tengan apoyo del gobierno central, del sector privado y de la comunidad beneficiada para enlazar la cadena productiva.
- Gestionar proyectos y convenios para el beneficio de los productores agropecuarios con entidades publicas y privadas
- Enlazar la actividad crediticia del estado central, la banca privada, los fondos de garantías para suplir las deficiencias del crédito de fomento.
- Realización de ruedas de negocios con otros departamentos, y Venezuela, aprovechando la cercanía con este país.

3. DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

El fortalecimiento de la estructura organizativa y la modernización de la administración municipal, mediante el mejoramiento continuo de su recurso humano, el fortalecimiento de las finanzas municipales y la sistematización de los procesos administrativos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la capacidad de coordinación, planificación y concertación en las funciones de las secretarías.
- Mejorar la capacidad de gestión, planificación y concertación del ente municipal con gobierno con organismos del nivel regional, departamental, nacional e internacional.
- Establecimiento de políticas tributaria que permita mejorar los ingresos del municipio.
- Crear el banco de Programas y Proyectos.
- Actualizar los manuales de proceso y procedimientos y el manual de funciones.
- Capacitar a los funcionarios en el desempeño de sus funciones.

Plan de Desarrollo, Municipio de Fonseca, 2.004-2.007

- Generar vínculos con entidades internacionales de cooperación, que contribuyan al desarrollo social del municipio

METAS

- Institucionalizar el banco de programas y proyectos en el primer año de gobierno.
- Organizar y actualizar las estadísticas básicas del Municipio en el primer año.
- Capacitar el personal en formulación de proyectos, realización de contrataciones, atención al público, generación de políticas en educación, salud y vivienda, mecanismos de control social, entre otros, en el primer año.
- Mejorar los manuales de procedimientos y funciones de la administración municipal en los dos primeros años.
- Reformular el Esquema de Ordenamiento Territorial en el primer año.
- Realizar la actualización catastral de municipio, rural y urbana en el primer año.
- Realizar el estudio de estratificación socioeconómica del municipio en el primer año.
- Expedición del código urbanístico dentro de los dos primeros años.
- Expedición de estatuto tributario en el primer año de gobierno.
- Realizar una integración industrial y comercial con el municipio de San Rafael de Mara durante el primera año.

- Gestionar ante la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional capacitación para la formulación y evaluación de proyectos internacionales y la asesoría para la gestión de los mismos, en el primer año.
- Realizar el montaje de la página web del municipio en el primer año

ESTRATEGIAS

- Establecer un sistema integrado de información administrativa y financiera en el Municipio con asesoría del Departamento.
- Suscribir compromisos con diferentes entidades que tengan programas para el fortalecimiento institucional.
- Reorganización de archivos para el adecuado manejo de la información en el municipio
- Incluir dentro de las funciones de la Secretaría de Planeación la actualización del expediente Municipal.
- Alianza estratégica DIAN, Cámara de Comercio y Municipio para mantener actualizado el banco de contribuyentes para mejorar los recaudos.
- Fortalecimiento de la secretaria de hacienda y la tesorería municipal dotándola de herramientas que le permitan realizar una planificación financiera y una política de manejo eficiente del erario público.
- Estrechar los lazos de hermanamiento con San Rafael de Mara.

CAPITULO III

PROYECCIÓN FINANCIERA Y PLAN DE INVERSION

OBJETIVO GENERAL: Optimizar el uso de los recursos municipales, generando mayor sinergia e impacto en las áreas que posibilitan que la comunidad fONSEQUERA, mejore su calidad de vida y aproveche de manera más efectiva sus potencialidades y las condiciones que el medio le propicie.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Priorizar las inversiones que fomentan el desarrollo social
2. Aumentar los recursos del municipio por concepto de cofinanciaciones
3. Aumentar los ingresos por concepto de impuestos predial y de Industria y Comercio, mediante la revisión y el control a los contratos de cobro coactivo

METAS

1. 90% de los recursos anuales de inversión destinados a la estrategia del Desarrollo Social.
2. 2% de aumento anual de recursos de inversión por concepto de cofinanciación
3. __% aumento de ingresos tributarios en 2004; --% en 2005; ___% en 2006 y - --% en 2007.

ESTRATEGIAS

La Priorización de las necesidades y de las áreas donde mayor impacto genere la inversión

La búsqueda de aumento de los recursos de inversión mediante gestión de proyectos y aumento en el recaudo de impuestos.

1. PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESO: VER CUADRO nº 32

2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

2.1. FUENTE

Los recursos que percibe el municipio se clasifican en ingresos corrientes y recursos de capital (ver cuadro No. 2). Los corrientes se subdividen en Tributarios, no tributarios, participaciones, ingresos corrientes de la nación y por cofinanciación y los de capital hacen referencia a superavit fiscal, cancelación de reservas y venta de bienes (Ver cuadro No. 2)

De estos recursos el de mayor participación son los ingresos corrientes de la nación y de cofinanciación quedando con menor participación los ingresos tributarios, no tributarios y los recursos de capital denotando así la dependencia que tiene el ente territorial del nivel central.

2.2. USOS

Los recursos del municipio, son invertidos en los sectores de educación, salud, programa de servicios públicos, energía eléctrica, deporte y recreación, cultura, infraestructura y vías, vivienda, desarrollo económico, medio ambiente, desarrollo indigenista, población vulnerable, participación ciudadana, servicio de la deuda y servicios personales. Estas inversiones se realizan de acuerdo a las proposiciones establecidas en la ley 715 de los convenios de cofinanciación y Acuerdo municipales, etc., históricamente el fondo DRI, FINDERTER y la fundación Nuestra Señora del Pilar, son los entes que mayor aportes hacen para cofinanciar con el municipio.

3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

